



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 722

Bogotá, D. C., jueves, 24 de agosto de 2017

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 003 DE 2017

(agosto 9)

Legislatura 2017-2018

Hora: 10:10 a. m.

Presidente: honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido

Vicepresidente: honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Secretario: *David de Jesús Bettin Gómez*

En Bogotá, D. C., a los nueve (9) días del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y diez de la mañana (10:10 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy buenos días para todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta de la Cámara, saludar de manera especial al doctor Omar Franco, director del Ideam que nos acompaña; al doctor Mendoza, funcionario también del Ideam; a todo el equipo periodístico de la Comisión Quinta y a quienes nos acompañan hoy en las barras.

Señor Secretario, sírvase llamar a lista y verificar el quórum por favor.

Secretario, David de Jesús Bettin Gómez:

Sí señor Presidente, muy buenos días, siendo las 10:10 de la mañana, Orden del Día para la sesión Ordinaria del día miércoles 9 de agosto de 2017.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y discusión y aprobación del Orden del Día

III

Aprobación Actas de Sesión, Acta 020 de mayo 17 de 2017, publicada en la Gaceta del Congreso número 597 de 2017

IV

Negocios Sustanciados por la Presidencia

V

Debate de Control Político, citación al señor Director General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), doctor Omar Franco Torres; con el fin de informar a esta Comisión sobre los resultados arrojados por la Tercera Comunicación sobre el Cambio Climático

Según la Proposición número 001 de la Legislatura 2017-2018, aprobada en la Sesión realizada el día 1º de agosto de 2017 y presentada por la honorable Representante Nery Oros Ortiz

VI

Anuncio Proyectos de ley

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias, señor Secretario; entonces por favor, sírvase llamar a lista.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl	
Cure Corcione Karen Violette	Presente
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Fernández Núñez Ciro	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexander	Presente
Grisales Londoño Luciano	
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	
Molano Piñeros Rubén Darío	
Molina Triana Alfredo Guillermo	
Oros Ortiz Nery	Presente
Perdomo Andrade Flora	
Pazo Mazabuel Crisanto	
Rodríguez Merchán Marco Sergio	
Sierra Ramos Fernando	
Tous de la Ossa Eduardo José	
Yepes Alzate Arturo	Presente

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Asprilla Reyes Inti Raúl
 Fernández Núñez Ciro
 Grisales Londoño Luciano
 Lozano de la Ossa Franklin del Cristo
 Molano Piñeros Rubén Darío
 Molina Triana Alfredo Guillermo
 Pizo Mazabuel Crisanto
 Rodríguez Merchán Marco Sergio
 Sierra Ramos Fernando
 Tous de la Ossa Eduardo José.

Con excusa dejó de asistir la honorable Representante:

Perdomo Andrade Flora.

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que en estos momentos existe quórum deliberatorio, podemos seguir avanzando mientras se conforma el quórum para decidir sobre los otros temas que están en el Orden del Día señor, Presidente.

No señor Presidente, todavía no se puede poner a consideración, pero se puede avanzar con el debate citado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy amable señor Secretario, entonces agradecer nuevamente la presencia, doctor Omar Franco, a la citación que se le hiciera por parte

de la honorable Representante Nery Oros del Partido de la U, para este importante debate sobre, nos informe sobre los aspectos más relevantes del cambio climático; entonces, bienvenido a la Comisión Quinta, al igual que el doctor Mendoza.

Y vamos a darle el uso de la palabra a la honorable Representante Nery Oros del Partido de la U, citante de este debate.

Honorable Representante Nery Oros Ortiz:

Bueno, muy buenos días para todos mis compañeros, a mis colegas Representantes de la Comisión Quinta, para la Mesa Directiva, al doctor Omar Franco Torres, director del Ideam y doctor Javier Eduardo Mendoza y a su equipo de trabajo, bienvenidos a esta Comisión; quiero saludar también a la Diputada, Sirelda Janeth López Hernández que se encuentra en este recinto, ella es la Vicepresidenta de la Asamblea Departamental del Vichada, quien se vino desde allí para escuchar este importante Informe; a los que se encuentran en este recinto, a todas las personas interesadas en este debate, bienvenidos y un cordial saludo para todos.

En días pasados tuve la oportunidad de conocer de primera mano el Informe de la tercera Comisión sobre Cambio Climático en nuestro país, es decir, cómo afecta y cómo afectará el cambio climático en Colombia, a partir de hoy hasta el año 2050 y la verdad que después de enterada de este Informe quedé con una mezcla entre preocupación y optimismo, preocupación porque este es un tema que nos está afectando seriamente, es un tema que no podemos tapar con un dedo, es un problema latente y palpable, pero optimista también en el sentido que es esta generación, somos nosotros los que si nos ponemos las pilas podemos cambiar este futuro poco alentador.

Quiero expresar mi reconocimiento al director del Ideam, doctor Omar Franco y a su equipo de trabajo, porque de verdad que es la primera vez que se adelanta una investigación tan importante y de esta magnitud sobre Cambio Climático en Colombia, el nivel de detalle de esta Investigación es tal que nos permite identificar las amenazas y los riesgos de municipio por municipio, cada municipio de Colombia, pero además brinda herramientas para que los alcaldes y los gobernadores tomen medidas y ajusten sus planes y tomen acciones frente a este tema y cómo evitar catástrofes naturales y si bien es cierto ya no se pueden evitar, al menos mitigar el riesgo en un alto grado.

Ya ahorita le daremos la palabra a los doctores, para que presenten su Informe, pero antes de darles la palabra a ellos sí quisiera hacer unas pequeñas reflexiones y anotaciones, y debo empezar por decir y es claro que el Cambio Climático dejó de ser un simple tema para convertirse en una gran preocupación, que hoy en día ocupa el primer lugar en las agendas mundiales, estamos viviendo un problema mundial y el Cambio Climático no

solamente afecta a Colombia, no solamente afecta a los países no industrializados, afecta a cada una de las partes de nuestro Planeta, es una crisis absolutamente global y donde definitivamente los más perjudicados y quienes más van a sufrir estos efectos son las futuras generaciones, es decir, nuestra descendencia, nuestros nietos y posiblemente en aquellas personas jóvenes, sus hijos.

Y cuando digo que es una crisis global, pues resulta un poco difícil también movilizar a todo un Planeta hacia el mismo rumbo para tomar estas medidas correctoras, ahí lo difícil es que cada país y cada parte del mundo tiene unos intereses y unos puntos de vista diferentes, algunos países por ejemplo, son exportadores de petróleo o de combustibles fósiles, otros son importadores, es decir, su economía depende de los Hidrocarburos, algunos otros países utilizan desarrollo y promueven intensamente las energías renovables, otros sí apenas las conocen e inclusive hay países donde no creen en el Cambio Climático.

Y estas particularidades es lo que hace de pronto difícil definir una ruta común, sin embargo, yo pienso que este es el reto del desafío que nosotros tenemos, más que reto o más que desafío, es una gran responsabilidad de esta generación, que es la de construir un mundo sostenible para nuestras próximas generaciones, si no me equivoco hace 42, 43 años se habló tal vez por primera vez de Cambio Climático en Estocolmo y el interés surgió precisamente por la preocupación debido al crecimiento de la población y a la economía mundial que en ese momento amenazaba los recursos finitos del Planeta, en este mismo año se publicó un libro que se llama los límites del crecimiento, donde precisamente se advertía la necesidad de cambiar nuestra trayectoria si no se quería llegar a un colapso económico en el siglo XXI, es decir, hoy en día, yo creo que más claro no pudo ser el autor, ni más visión no pudo tener.

Hago mención a estos temas porque el Cambio Climático no solamente es, o consiste en la elevación, o aumento de temperatura, el Cambio Climático afecta nuestra seguridad alimentaria, nuestra salud, el hábitat humano, nuestra Biodiversidad, es decir, a todos y desde todo sentido nos puede afectar el Cambio Climático y no es necesario ser un experto en Cambio Climático, de hecho yo no lo soy, pero sí soy una preocupada por lo que está pasando.

Por eso me parece tan importante que desde hoy, desde ya, pensemos en unas soluciones amigables con el ambiente, como por ejemplo y como lo hemos venido tratando en esta Comisión, las energías renovables; este Congreso de la República en el año 2013 aprobó mediante mucha discusión y debate la Ley 715, que trata precisamente sobre las energías renovables, pero las buenas iniciativas no se pueden quedar solo en el Congreso, viene la segunda parte que es la de

reglamentar la ley e implementarla, de hecho si no se hace esto no tendría ningún sentido la ley.

El año pasado nuestro compañero antioqueño y hoy Vicepresidente de nuestra Comisión, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry citó a un debate de Control Político para hacerle seguimiento a la implementación y reglamentación de la Ley 715, creo Representante que el resultado de ese debate no fue muy alentador, precisamente la semana pasada el Representante Nicolás Echeverry y yo, presentamos ante esta Comisión una Proposición que consiste en crear una Comisión Accidental para hacerle seguimiento a esta ley, para hacerle seguimiento y que se cumpla; esta proposición fue aprobada, ahora nos corresponde Representante Echeverry, crear y conformar esa Comisión para empezar nuestro trabajo juicioso.

Finalmente, quiero agradecerle a todos su atención e invitarlos a que asumamos un compromiso activo, en el sentido de cuidar nuestro Planeta, porque sería imperdonable, pero más que imperdonable, irresponsable que no le dejemos un buen Planeta a nuestra descendencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, honorable Representante Nery Oros.

Entonces, señor Secretario, por favor si existe quórum decisorio para aprobar el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio, pueden someter a consideración el Orden del Día leído y también se puede votar el Acta, señor Presidente, que ya fue anunciada.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Señor Secretario, entonces por favor sírvase leer el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

No, señor Presidente, ya fue leído, sométalo a consideración.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Orden del Día leído, sigue la discusión, aviso que se va a cerrar, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el Acta 020 de mayo 17 de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso*

número 597 y remitida a los correos electrónicos de los honorables miembros de la Comisión.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se pone en consideración el Acta 020 antes mencionada, aviso que se va a cerrar la discusión, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Continuemos, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, el debate citado.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, para nuevamente agradecer a quien hizo esta importante citación, a la honorable Representante Nery Oros, del Partido de la U., y por supuesto con la presencia del doctor Omar Franco, Director del Ideam, el doctor Juan Carlos Mendoza y con quienes nos acompañan hoy en el recinto de la Comisión.

Entonces, no sé si la doctora Nery Oros quiere volver a tomar el uso de la palabra, o le damos de una vez el uso de la palabra al doctor Omar Franco, no sin antes agradecerle su compromiso para este importante debate, que no solamente la Comisión sino los colombianos están supremamente interesados en conocer los aspectos más relevantes con respecto al cambio climático que ha existido en Colombia y cuáles son sus sugerencias al respecto que considera se deben adoptar por parte del Gobierno nacional.

Entonces, bienvenido doctor Omar Franco y tiene el uso de la palabra.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Director General, Omar Franco Torres:

Bueno, muy buenos días para todos, Presidente muchas gracias, señor Secretario también, para cada uno de los Representantes y particularmente para la Representante Nery Oros que tuvo a bien invitarnos a esta Sesión.

La verdad para nosotros es muy importante como Instituto poder participar de estos escenarios desde el punto de vista técnico, en la medida en que nos permite contarle al país y particularmente a ustedes también qué hace el Instituto y a qué se dedica en términos técnicos y científicos, porque el común denominador de muchos de los actores de la sociedad colombiana solamente nos señalan como aquella institución que damos un pronóstico del tiempo, pero allí es donde tenemos una particularidad y tenemos claramente una diferencia.

El Instituto es la Autoridad Meteorológica Nacional, la Autoridad Hidrológica Nacional, es

una Institución que fue creada con la Ley 99 de 1993 y que tiene sus responsabilidades asociadas a estructurar y a analizar la línea base ambiental del país, y por supuesto generar los estudios técnicos que sirvan de soporte a la Política Pública en temas ambientales, pero por supuesto en algo muy importante, es tal vez una de las instituciones que en mi consideración es la más transversal al desarrollo del país en términos técnicos, nosotros servimos de soporte técnico al Ministerio de Minas, con la operación y el manejo del análisis climatológico para operación de su sistema de energía.

Servimos al Ministerio de Agricultura, en todo lo que tiene que ver con el análisis de pronóstico del tiempo y prevenciones asociadas a agricultura, servimos al Ministerio de Salud, en el tema de salud y clima que es una variable y un ejercicio muy importante de análisis para el país, por supuesto servimos de apoyo al Ministerio de Ambiente en la generación de documentos técnicos para la política pública ambiental, trabajamos de la mano del Ministerio de Transporte en lo que tiene que ver con el análisis de los ríos del país y la navegabilidad que estos tienen, los niveles y los análisis que tenemos asociados a este tema del manejo de los ríos en Colombia.

Y como pueden ver ustedes, por supuesto somos un Instituto absolutamente transversal a cada una de las políticas públicas del país, por esa razón el Ideam aparte de tener una labor misional a la sociedad el pronóstico del tiempo, también hacemos una investigación en temas de cambio climático, somos la autoridad científica en cambio climático para el país y por esa razón estamos aquí presentándoles el resultado más importante y más significativo de investigación en los últimos años en Colombia.

Como bien lo señalaba la Representante, este estudio de la tercera comunicación de cambio climático, se hace aproximadamente cada seis, cada siete años, es un documento técnico que permite contarles a los colombianos cuál va a ser la forma, el comportamiento de las variables climatológicas en Colombia para los próximos cien años, es la primera vez en la historia que el Instituto llega a un nivel de detalle tan avanzado e inclusive poder hablar municipio a municipio de Colombia cuál es el estado, cuál podría ser su condición de precipitación, su condición de temperatura y cuál podría ser su posibilidad de adaptación.

Entonces, yo solamente quiero agradecerles de verdad la voluntad de escucharnos, de conocer este documento técnico, pero por sobre todo, permitir que este documento llegue a las regiones a través de los Alcaldes, a los Gobernadores, a los tomadores de decisión, a través de ustedes, me parece que la vocería en este caso, desde el Congreso de la República es muy importante, en la aprobación de proyectos de ley, que tengan que ver con el tema medio ambiente, con el tema de

desarrollo, con el tema de aprovechamiento de los recursos naturales, deben tener incorporado a esta variable de cambio climático, que sin lugar a dudas, Representa, tal vez el punto de desarrollo para las próximas generaciones.

Entonces, voy a empezar a contarles a ustedes cuáles son los principales resultados y agradecerle por supuesto al equipo técnico que me ha acompañado en esta tarea, Javier Mendoza, su equipo técnico por supuesto del Instituto que han logrado tener un documento como el que tenemos actualmente.

Entonces avancemos.

(Presentación de video)

Bueno, este es una muestra de lo que es y significa la tercera comunicación, entonces vamos a empezar rápidamente a hacer un balance de las circunstancias nacionales de lo que tenemos en Colombia, como línea base ambiental, quien no conoce lo que tiene pues no sabe lo que pierde, finalmente lo que yo quiero con esta presentación es contarles a los colombianos en varios componentes, en lo que significa el Agua en Colombia, el Suelo, los Bosques y de qué manera esto se puede ver afectado estructuralmente.

Para nadie es un secreto, somos un país que tiene una muy buena condición de recurso hídrico, pero sin embargo parte de eso no lo conocemos, porque la sociedad misma solamente tiene el imaginario de que somos un país rico en agua, pero aquí en este documento técnico nosotros demostramos que si bien tenemos en nuestra balanza general un muy buen recurso hídrico, nuestra balanza regional no significa la misma manera y no tenemos el mismo recurso todos, allí hay que empezar a hacer una diferenciación y un serio análisis asociado a la distribución del recurso hídrico en Colombia.

Entonces, esta distribución del recurso hídrico en el país muestra que solamente el 22% aproximadamente del agua superficial en Colombia se encuentra en la región Andina, en la Cuenca Magdalena, Cauca y Caribe, y allí es donde está concentrada la mayor población del país, aproximadamente el 70% de la población del país se encuentra allí, la mayor producción del Producto Interno Bruto también la tenemos allí, y entonces allí se empiezan a derribar una cantidad de mitos urbanos asociados a que somos un país rico en agua integral y totalmente, y yo creo que aquí es donde todos tenemos que empezar a hacer una reflexión.

La región Andina en donde de alguna forma estamos nosotros, no representa sino el 9.1% del agua superficial en Colombia, la región Caribe, perdón, y la región Andina 13.5% del agua superficial en Colombia, esa condición por supuesto nos permite a nosotros hacer un balance.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

No se entiende, qué pena con usted.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Director General, Omar Franco Torres:

Le pido excusas porque leí el dato que no era, pero el 13.5% está en la Región Magdalena - Cauca, si el 9.1% en la Región Caribe, sumados los dos nos da 22%, que es lo que estoy haciendo como balance del agua en esas dos Regiones, Andina y Caribe, sumadas las dos nos da 22.6%, eso es muy poquita en términos prácticos muy poco recurso para soportar la presión que estamos teniendo actualmente en el desarrollo, en esa región del país y de ahí se deriva la importancia de la delimitación de los páramos, la importancia de la conservación de humedales, porque son las únicas fuentes de recursos que tenemos allí.

Pero si hacemos el balance general, por supuesto la Región Pacífica, la Región de la Amazonía y la Región de la Orinoquía, pues nos suman aproximadamente el 70% del Recurso hídrico en Colombia, pero la población completamente no está ubicada en esas regiones y por eso la distribución es tan importante, y lo que queremos con esta lámina es contarles a todos, que si bien sumado todo el recurso somos un país que tiene una muy buena cantidad de Recurso Hídrico, su distribución no es la misma, luego las políticas públicas asociadas al desarrollo y al uso del recurso, tienen que ser diferenciales y eso es una recomendación que nosotros hacemos puntualmente, sigamos.

Eso es lo que tiene que ver con agua y adicionalmente a la oferta, les podemos traer claramente en el Estudio Nacional del Agua 2014 cuál es la caracterización de su demanda, y la demanda del recurso está asociada a que en Colombia por año se consumen aproximadamente 35.900 millones de metros cúbicos y allí también es donde podemos de alguna forma a través de este estudio, caracterizar quién consume el agua y de qué manera se consume, esta información por supuesto está derivada de datos oficiales, no son datos generados por el estudio, son datos oficiales de estadísticas nacionales y por supuesto allí cada uno de los sectores tiene una representación, el sector agrícola, el sector pecuario y el sector de energía, pues representan la mayor demanda del recurso hídrico en Colombia.

Muy a pesar de lo que la gente suele acuñar, el estudio técnico asociado al agua en Colombia, señala que el sector de minería y el sector de hidrocarburos son los que menos consumen recurso hídrico de acuerdo a la estadística nacional, y eso es importante que todos lo conozcamos, porque la gente suele señalar lo contrario y resulta que los análisis que se hacen en el estudio con información oficial nos dan cuenta de lo contrario.

En lo que tiene que ver con bosques, es muy importante el cambio climático, las condiciones climatológicas, las condiciones meteorológicas del país dependen mucho de la suerte de los

ecosistemas de bosque que tengamos en Colombia, la superficie de bosque en Colombia asciende aproximadamente a 59 millones de hectáreas de bosque natural, representado claramente como ustedes lo pueden ver en la lámina, en la Región Amazonía, en la Región de la Orinoquía, en la Región del Pacífico representan la mayor condición de bosques en Colombia, sin embargo, espero que ustedes me acompañen en la línea de lo que estamos discutiendo, para la Región Andina en este caso la Cuenca del Magdalena - Cauca y la Región Caribe, sumábamos tan solo el 22% del agua en Colombia, pero si ustedes revisan la lámina en la Región Andina y la Región Caribe no superamos ese porcentaje en Bosques en Colombia.

Entonces, ahí es donde empezamos a tener dificultades asociadas al recurso hídrico en el país y asociadas al impacto del cambio climático, cada situación que tengamos en Colombia en estas visiones, o por lo menos en esta temática, tenemos que referirnos a la oferta que tenemos de recurso natural, en la Cuenca Magdalena - Cauca, el 19% y sumado a los bosques de la Región Caribe, no nos da sino el 22%, entonces ahí es donde ya las dos Regiones más importantes del país, en términos de población, empiezan a tener un alto grado de vulnerabilidad en este tema.

Pero revisemos integralmente entonces cuáles son las regiones o los municipios que más pérdida de bosque tienen en Colombia actualmente, en la cifra de deforestación que le entregamos a Colombia, podemos determinar que aproximadamente en más de 700 municipios se registró la pérdida de más de una hectárea de bosque, en solo 23 municipios del país se concentró el mayor porcentaje de deforestación en Colombia.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Una moción.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Yo le estoy poniendo toda la atención del caso al informe del Ideam y yo les pido a los funcionarios que están acá, que nos permitan escuchar, esta es una herramienta para poder hacer control político, para tomar decisiones hacia futuro, la exposición que está haciendo el Director del Ideam es una exposición juiciosa.

Entonces, yo sí pido, Presidente, que escuchemos, o sea, parte también de las funciones de venir al Congreso de la República es escuchar y tomar nota para después hacer debates de control político o tomar decisiones con conocimiento de causa. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Claro que sí, con gusto honorable Representante Inti Asprilla y le pedimos a quienes están dentro del recinto de la Comisión, por favor nos ayuden para poder escuchar de manera juiciosa al doctor Omar.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Director General, Omar Franco Torres:

Muchas gracias; entonces, en 25 municipios del país se concentró el 60% de la deforestación en Colombia para el año 2016, siendo los más representativos los departamentos asociados a Guaviare, al Meta, al Caquetá y al Putumayo, incluyendo por supuesto municipios del Departamento de Antioquia y Chocó, así como Norte de Santander, estos municipios representan tal vez la mayor amenaza en pérdida de Bosque en Colombia, actualmente.

Parece claro que la deforestación en Colombia para el año 2016 tuvo un aumento sustancial del 44%, registramos una pérdida de bosque cercana a las 178.000 hectáreas de bosques, bosque natural, esto representa aproximadamente 20 hectáreas por hora de bosque natural talamos en Colombia y eso pues es una cifra bastante compleja.

Entonces, ya les toqué rápidamente lo que significa el tema de agua, la cantidad, la oferta, la demanda del recurso, les toqué el tema de bosques muy rápidamente y ahora les voy a contar el estado de los suelos en Colombia; de acuerdo al último mapa que construimos en el país, en el Instituto a escala uno-cien mil, de la erosión, podemos determinar que el país tiene una condición de erosión bastante preocupante, particularmente en más de tres millones de hectáreas tenemos erosión severa, muy severa, eso quiere decir que estos suelos tienen una bastante baja probabilidad de recuperación, máxime si tenemos las condiciones de variabilidad climática que estamos teniendo en Colombia.

Más de 19 millones de hectáreas tienen algún grado de erosión en Colombia para un total por supuesto de suelos bastante comprometidos en regiones del país como la Costa Caribe, particularmente departamentos como La Guajira, departamentos del centro del país, Norte de Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima, Huila, tienen algunas consideraciones bastante importantes de erosión y de entrada quiero señalar que ya cuando uno sabe qué tiene, cuál es la oferta real de las condiciones naturales del país, pues ya lo que vamos a explicar hace mucho más claro el panorama de cuál es el impacto del cambio climático en Colombia y la realidad que tenemos en cada una de las regiones.

El 40% del territorio colombiano tienen algún grado de erosión, esto es un dato bien importante, bien significativo porque por supuesto muestra una pérdida sustancial de la calidad de los suelos

en Colombia y por supuesto un alto grado de compromiso en la sostenibilidad de esas regiones en términos productivos.

Entonces empezamos a hacer un análisis claro, el calentamiento o el sistema climático no hay lugar a dudas a nivel mundial ese es un debate que ya está absolutamente subsanado, ya es un debate que está superando todos los análisis claros, lo que la sociedad científica está empezando a investigar es cómo nos adaptamos, de qué manera nos adaptamos a esa condición y ese no es en este momento el debate; sin embargo, quisiéramos mostrar a ustedes, cuáles son las evidencias actuales del cambio climático en Colombia, asociado a este análisis que hicimos.

Para el año 1971 al año 2015 tenemos las estadísticas, los datos, las fórmulas, Colombia ha registrado un aumento en su temperatura aproximado de 0.8 °C (grados Celsius), esto por supuesto coloca una temperatura promedio para el país de cerca de 22.2 °C, o grados Celsius, y quiero que ustedes solamente se imaginen colombianos y por supuesto ustedes Representantes, qué pasa en un ecosistema como un ecosistema de páramo con 0.8° más de temperatura, allí es donde tenemos la dificultad, allí es donde tenemos una situación particular, si en nuestros ecosistemas de páramo que son los que nos abastecen de agua para la Región Andina como usted, como se los mostré en la primera imagen y de alguna manera la cantidad de agua que nos suministran estos ecosistemas, 0.8° más de temperatura allí empiezan a poner en cierto riesgo estos ecosistemas si no los conservamos, si no los protegemos.

Los ecosistemas de glaciares, por supuesto, también tienen un alto grado de dificultad y quisiera que vieran este pequeño video que hicimos asociados a los nevados de Colombia.

(Presentación de video)

Esta es una muestra del impacto del calentamiento en estos ecosistemas, Colombia registraba más de 470 kilómetros cuadrados de masa glaciar, hoy no tenemos más de 37 kilómetros cuadrados de masa glaciar y por supuesto es una pérdida sustancial importante debido al calentamiento y al impacto que estos ecosistemas tienen con el calentamiento de la atmósfera.

Ahora, la evidencia histórica muestra un aumento significativo en el tema de sequías en los últimos 30 años en Colombia, se tiene caracterizado en esa imagen que ustedes tienen en qué Regiones del país hay mayor tendencia al aumento de la temperatura, cuál ha sido el comportamiento de las precipitaciones, cuál ha sido el comportamiento por supuesto del déficit de lluvia en Colombia, y tenemos allí un análisis muy robusto, que permite de alguna manera evidenciar los cambios y las unidades de cambio, nosotros todavía tenemos unos imaginarios asociados a las formas y a los momentos de precipitación, pero esos momentos de precipitación históricos promedios

anuales han venido cambiando sustancialmente y estructuralmente en este ejercicio y en este análisis, y por supuesto podemos advertir que hay unas consideraciones allí de cambio que tenemos que realizar y que vamos a mostrarles a ustedes a nivel municipal cómo se está dando el tema.

Otro componente de la Tercera Comunicación es el análisis de gases efecto invernadero en Colombia; este estudio tiene hoy la oportunidad de entregarle a nivel departamental a cada Gobernador del país, cómo se caracterizan las emisiones de gases efecto invernadero en su departamento, en qué ciudad, en qué lugar del país se hace la mayor producción de gases efecto invernadero, podemos decir claramente que Colombia emite aproximadamente 258 millones de toneladas de CO₂, equivalentes a la atmósfera, somos un país que equivale este dato por supuesto, al 0.4 de las emisiones mundiales, podríamos decir que es poco, pero realmente nosotros en esto claramente tenemos el mensaje que si bien es el 0.4% de las emisiones mundiales, eso no nos excluye de la responsabilidad compartida que tenemos todos los países del mundo de reducir este inventario, de reducir estas emisiones, somos el 5° puesto entre los 32 países de América Latina y el Caribe en la producción de gases efecto invernadero y por supuesto, el ranking de departamentos que tenemos allí pues nos muestra el departamento de Antioquia como uno de los departamentos de mayor emisión de gases efecto invernadero, seguido, por supuesto, de ciudades y departamentos como el Valle del Cauca y por supuesto Cundinamarca, Boyacá, entre otros, y Santander.

En este contexto los sectores relacionados con los cambios en el uso del suelo, particularmente el 62%, el transporte el 11% y las industrias manufactureras el 11% son los de mayores emisores o son los mayores emisores de gases efecto invernadero del país y aquí entonces también se cae otro, otro análisis muy importante de lo que antes se señalaba como el único responsable de la emisión de gases efecto invernadero del sector de transporte.

Yo quiero contarles a ustedes que el cambio del uso del suelo, en este caso la deforestación, es parte inmensa de la responsabilidad del aumento de las emisiones de gases efecto invernadero para el país, entonces ya de hecho el cambio del uso del suelo nos está mostrando un determinante muy claro de aumento de estas emisiones y nos permite por supuesto la mayor concentración y el mayor impacto; en este caso, reitero, Antioquia, Meta, Caquetá y Valle del Cauca, son los departamentos con las mayores emisiones de gases efecto invernadero concentrando el 31% de las emisiones totales del país.

El Inventario Nacional de Gases Efecto Invernadero es la principal herramienta para orientar la elaboración de medidas de mitigación, eso es muy importante, nosotros no podemos

seguir generando herramientas jurídicas, sin tener en cuenta claramente estos diagnósticos o estos análisis para poder de alguna manera hablar seriamente de mitigación, de adaptación, con datos obviamente soportados en bases técnicas y científicas, porque es el camino, las políticas públicas se tienen que basar claramente en estos análisis, porque es la única posibilidad de acertar en ellas, con ellas.

¿Cuáles son escenarios de cambio climático para Colombia?, entonces nosotros ya podemos decirle al país, que dentro del año 2011 y 2100, ya de entrada tenemos unas consideraciones importantes de afectación, quisiera, no sé si corre este video, pero me parece muy importante que ustedes vieran esta dinámica de este video, atentos muy bien al cronograma de daños que vemos allí desde 1.800, este es el cambio de la temperatura en el planeta y cómo ha venido calentándose el planeta de manera sustancial e importante en ese lapso de tiempo.

(Presentación de video)

Entonces, ustedes pueden darse cuenta, este es un video hecho por la NASA, por supuesto nos muestra claramente cómo es el proceso del calentamiento en el Planeta, esto no es un tema que no podamos nosotros como país revisar, tenemos que adoptar, el cambio climático no tiene fronteras, el cambio climático no es un hecho de otros países, no es un hecho que se ve en Europa, en América del Norte, en Canadá, en Argentina, es un tema que nos toca a nosotros y ya de entrada sabemos claramente cómo ha venido cambiando la temperatura en el país, ahora quiero que miren cómo nos vamos a dar cuenta en Colombia de aquí en adelante, o cómo va a migrar este comportamiento con este video de la temperatura en el país, es muy importante que ustedes acompañen esta visión y por supuesto podamos hacer el análisis de cómo en Colombia entonces nos vamos a ver afectados.

(Presentación de video)

Este es el tema de la temperatura y con una frase del doctor Julio Carrizosa cerramos este video, simplemente diciendo que buena parte de la generación del 2100 ya no está naciendo en Colombia y si ustedes vieron la evolución del mapa o del video, muestran claramente que al final del siglo Colombia puede llegar a tener un aumento de temperatura cercano a 2 °C, eso nos da lugar a imaginarnos que hoy la zona Andina del país con la zona Región Caribe, el 22% del agua superficial, tenemos el 22% de los bosques en esta región, pero si a eso le sumamos 2 °C, pues esta región particularmente donde estamos gran parte de los colombianos, va a tener un impacto y un efecto muy significativo en todo lo que significa sus sistemas productivos.

Entonces, este mapa que ustedes están viendo en la imagen representa el cambio de la temperatura del país para el 2011-2040 cercano a 0.9 °C,

2040-2070 aproximadamente 1.6 °C, 2.1 °C para el 2070-2100, señores Representantes, esto es un análisis probabilístico, no determinístico, es un análisis que se tiene que dar permanentemente, se tiene que estar corriendo los modelos, para poder hacerle seguimiento a la evolución de la temperatura; pero solamente quiero que ustedes se imaginen el sistema productivo del país con este grado de temperatura, 0.9 °C, 2011-2040, nos representa un impacto importante y significativo en términos productivos en el país.

Las especies que hoy estamos produciendo en Colombia tienen que también empezar una fase de adaptación, de una fase de investigación, aquí Corpoica sale claramente identificado como una institución que se va a beneficiar de estos análisis, porque a partir de este momento a través de investigación se pueden generar especies que tengan mayor capacidad de resistencia, que tengan la oportunidad de producir más y mejor, que podamos producir más con los recursos que tenemos, pero ya de entrada poder decirle a cada departamento del país cuál es su evolución, cuál va a ser su comportamiento, es un avance científico muy importante, muy significativo, porque podemos prepararnos, porque podemos adaptarnos a una nueva condición climática en Colombia, y esto no es un dato menor.

Quiero decirles a ustedes que en esta célula legislativa donde se define el futuro del país a través de un marco legal, deben reconocer estos análisis como los ejes determinantes en la toma de la decisión, no hay otro documento técnico en Colombia que esté llegando a este nivel de detalle, le estamos cumpliendo al país con la mejor información posible para tomar decisiones, hemos acompañado muchos gobernadores y muchos alcaldes, diciéndoles, miren, este es el dato que ustedes necesitan, no necesitan contratar a nadie más, el Estado a través del Ideam les está dando la mejor herramienta de planificación de mediano y largo plazo, tomémosla, a partir de allí se deriva una cantidad de procesos de investigación asociados a las universidades de cada una de nuestras regiones, la Universidad de Caldas, la Universidad de Manizales, las Universidades de Popayán, de Atlántico, de Antioquia, del Valle del Cauca, pueden acoger estos documentos y empezar a desarrollar procesos de trabajo de tesis de grado, de Maestría, de Doctorado, que puedan contribuir con un análisis muy importante en la toma de decisiones a nivel regional.

Entonces, quiero contarles en este tema de temperatura el país ya cuenta con una herramienta muy importante, se tiene caracterizado qué departamento va a tener un aumento de temperatura y en cuánto, y qué departamento va a tener una disminución en la misma, porque no necesariamente tiene que ser un aumento en algunas regiones, en casos de precipitación que es lo que les voy a mostrar.

Ahora vamos a revisar el tema de las precipitaciones.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Excúseme doctor Franco, doctor Yepes, tiene el uso de la palabra para una interpelación.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Dos preguntas antes de que se nos olvide qué relación institucional ha establecido el Ideam con el Fondo de Adaptación al Cambio Climático; segunda, qué relación igual con la Procuraduría para Asuntos Ambientales, porque lo que uno observa es que el Ideam mantiene muy bien diagnosticado y le hace un muy buen seguimiento al comportamiento del clima en el país, pero las autoridades regionales, locales y me atrevería a decir nacionales, parece que lo ignoraran completamente.

En este momento, por ejemplo, en este momento el Ministerio de Minas abrió las fronteras a la importación de alcohol carburante norteamericano hecho con maíz, contrariando el estudio de prestigiosas universidades que dicen que la producción de alcohol carburante con caña de azúcar, obviamente por la cantidad de plantas que se requieren, de matas pues para hablar en términos mundanos, reduce las emisiones en cerca de 14 veces, lo que las reducen los cultivos de maíz en los Estados Unidos, claro, bueno que los gringos reduzcan la emisión de gases en Estados Unidos, nos sirve, pero sirve mucho más que se reduzca aquí y entonces al Ministerio le importa un rábano que se desincentive esa actividad, que se quiebre y que por lo tanto los cultivos de caña para producir etanol desaparezcan.

Pero igual pasó, por ejemplo, para hablar de mi ciudad en la emergencia invernal de Manizales, ustedes publicaron, según certificación que su señoría me hizo llegar, en la página del Ideam, el pronóstico de lluvias con una antelación de 6 horas y la Alcaldía, mutis por el foro, esperaron a los derrumbes para salir a defenderse diciendo que las lluvias eran atípicas, cuando el Ideam ya había dicho que esa noche iba a ser crítica en Manizales y cosa parecida ocurrió allá en Mocoa, donde no fue producto de la minería sino del exceso de lluvias, la inundación que padeció la ciudad.

Entonces, a mí sí me interesa más saber si el Gobierno se está tomando en serio su trabajo, porque usted lo está haciendo bien, pero yo no veo ni en el Gobierno nacional, ni en los departamentales, ni en los municipales, que se lo tomen en serio, que lo consulten, que cuando van a tomar medidas lo primero que hagan sea preguntarle al Ideam, venga esta medida administrativa que vamos a tomar, favorece o perjudica el calentamiento en Colombia, también se nos están muriendo las abejas, dicen que por pesticidas, otros dicen que es por el incremento de la temperatura y si las abejas se mueren,

los cultivos se acaban, puede que las grandes potencias puedan fabricar drones minúsculos para reemplazar las abejas, pero nosotros estamos muy lejos de eso, no tenemos capacidad financiera para eso. Esa es mi preocupación, señor Director.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Director General, Omar Franco Torres:

Bueno, muchas gracias, por favor.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Agradecerle Honorable Representante. Pero quiero de manera especial saludar a la Honorable Diputada del Vichada, Sirelda Yaneth López, que nos acompaña, muchas gracias por su compañía y sé que esto es un tema de interés de su región y de igual manera al señor Alcalde del Municipio de Puerto Carreño, el doctor Marcos Pérez, muy amable por su presencia en la Comisión Quinta y de ahí la importancia de este debate.

Mire, aquí hay temas de gran relevancia para que ojalá nosotros en los municipios, en nuestras regiones y podamos hacer que se articule, pero aquí en esto tiene que haber una obligatoriedad también porque me parece que sus buenos propósitos, así lo hemos expresado desde comienzos de este periodo que llevamos en la Comisión Quinta, de la importancia del Ideam, pero el tratamiento que le han dado al Ideam y de eso quiero que también nos haga más adelante también referencia al respecto, de cuál es el compromiso y el aporte del mismo Ministerio y del Gobierno nacional, para los propósitos del Ideam, doctor Omar.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Director General, Omar Franco Torres:

Bueno, muchas gracias, voy a tardar más de 8 minutos, termino y abrimos entonces la discusión.

En el siguiente punto sí en la temperatura vamos a tener dificultades en términos potenciales, quiero que miren esta imagen asociada a los comportamientos de las precipitaciones en Colombia en los próximos 70, 100 años: en la Región Andina, particularmente en la zona del Eje Cafetero, Representante y en el Departamento de Antioquia, también, en todo lo que significa el Departamento del Tolima, Departamento del Huila, Departamentos por supuesto como Caldas, Risaralda, Quindío, tenemos un aumento potencial en las precipitaciones cerca del 15 al 20% de precipitaciones adicionales, aparte de las que ya tenemos.

Y esto es importante que ustedes lo tengan claro, porque los Sistemas Productivos del país como el café actualmente y tan importante para esa región del país, tiene un módulo de riego, en este caso tiene unas necesidades específicas asociadas a agua y por supuesto estamos produciendo de forma importante casi 14 millones de sacos al año, este año parece ser que se rompe otra vez

un nuevo récord de producción, la pregunta que deberíamos entonces empezar a construir allí es si este nuevo módulo de precipitación que estamos evidenciando que vamos a tener, ese café va a tener la capacidad de soportar ese exceso de precipitaciones, luego allí también se deriva una clara idea de investigación asociada a cómo va a ser el comportamiento de ese tipo de cultivos con más lluvias y diferentes cultivos.

Entonces, el país ya hoy cuenta con esta herramienta, en donde le estamos diciendo que hay regiones en donde aumentamos las lluvias, pero también hay regiones en donde el déficit es mucho más evidente, fíjense ustedes el norte del departamento de la costa Caribe, departamentos como el Cesar, departamentos como La Guajira, departamentos como Bolívar, Atlántico, tienen una disminución en las precipitaciones potencialmente para los próximos 100 años, 50, 60, 70 años.

Entonces, estas regiones tienen que empezar a repensar su modelo de desarrollo asociado a ese balance de lluvias, el color amarillo allá que ustedes ven, muestra un déficit de precipitaciones y el color pues más claro asociado al azul, pues muestra un exceso de lluvias, para los próximos 40, 70 años, entonces son regiones que con el tiempo tienen que empezar a valorar cuáles son sus procesos de desarrollo, asociados al recurso hídrico y de qué manera los pueden aprovechar y de qué forma los pueden conservar, y fíjense para las regiones Andina particularmente, en esta parte del país tenemos previsto una posibilidad de aumento de precipitaciones cercano al 10%.

Entonces, tenemos caracterizados los departamentos con mayor déficit, con mayor, con menor exceso y por supuesto ya hay toda una apuesta para que en el futuro gobernadores, alcaldes, todas las entidades territoriales empiecen a construir políticas de desarrollo que vayan en esta vía, de analizar las nuevas consideraciones o nuevas condiciones de precipitación para el país, para sus regiones y de temperatura.

Entonces, ahora ya sumado lo que va a pasar en precipitación, lo que va a pasar en temperatura, revisemos entonces cuál es el riesgo asociado al cambio climático en Colombia, con una fórmula muy conocida por todos, el riesgo por cambio climático pues es igual a la amenaza por la vulnerabilidad y por supuesto esto tiene un desarrollo metodológico científico que no vamos a abordar aquí, pero que pues está a disposición de ustedes y por supuesto a todos los colombianos, se hicieron por primera vez Representantes, este análisis quiero que ustedes lo tengan muy claro, la primera vez que Colombia llega a un nivel de detalle de esta magnitud en un estudio técnico es muy importante.

Se hicieron análisis en recurso hídrico, ¿cuál va a ser la vulnerabilidad del recurso hídrico por municipio en Colombia?, ¿cuál va a ser la vulnerabilidad, el riesgo en términos de salud,

para cada uno de los municipios del país con cambio climático?, ¿qué pasa en infraestructura?, la pregunta es, Representantes, ¿con lluvias mucho más fuertes, la infraestructura vial, la infraestructura de desarrollo en puentes, carreteras, edificios, todo esto está diseñado y se está empezando a reconocer estas nuevas variables en estos diseños, en esta infraestructura?, esas son las preguntas que tenemos que resolver.

En tema de bienes y servicios ambientales, ¿cómo se impactan nuestros ecosistemas a través del cambio climático?, todo el tema de desarrollo humano, hábitat humano, ¿cómo las ciudades se planifican y se desarrollan y de qué manera se ven impactadas con el cambio de la temperatura, con el cambio de la precipitación?, hoy quiero contarles a ustedes, que todavía se estructuran y se diseñan proyectos asociados a materiales de hace 15, 20, 30 años, que ya pueden estar siendo evaluados o valorados de manera distinta, con un cambio de precipitación, con un cambio de temperatura y las mismas normas constructivas deben cambiar en función del cambio climático, y esto es muy importante que lo tengamos en claro para el país.

Entonces, hicimos por primera vez el análisis de 6 variables para cada uno de los municipios de Colombia, les valoramos 87 indicadores por cada municipio del país, o sea, hoy un alcalde puede a través de este documento tomar decisiones que reduzcan ese riesgo, esa vulnerabilidad asociada al cambio climático, es la primera vez que hacemos un documento donde requisamos la vulnerabilidad de los municipios marino-costeros de Colombia, desde la Guajira hasta Nariño, este documento técnico representa para ustedes la mejor herramienta del desarrollo y la planificación del país actualmente.

Entonces, cada municipio del país hoy tiene ese análisis de esas seis variables y lo vamos a ver cómo se los vamos a entregar y cómo lo estamos entregando en Colombia actualmente, entonces vemos un mapa con una caracterización muy importante, el 100% de los municipios de Colombia tienen algún grado de riesgo por cambio climático, es importante decir que el 59% de los municipios al 2040 tendrían un riesgo de cambio climático entre medio a muy alto y por supuesto al 2040 más del 25% de los municipios del país, 119 en el territorio nacional, están en riesgo alto y muy alto por sufrir impactos del cambio climático, o sea, ya de entrada cada municipio cuenta con su propia herramienta, lo vamos a ver en una herramienta que generamos, fíjense en cada una de las 6 variables que le estamos entrando a los municipios, cómo el tema de salud se puede ver impactado y ¿qué pueden hacer los municipios para desarrollar esas actividades?, ¿qué elementos se configuran en riesgo?

Y finalmente pues generamos allí un análisis por supuesto, en donde la región Andina, fíjense Representantes que 36 municipios de la región Andina, de la región de la Amazonía, 31 municipios

de la región Pacífica 25 municipios pues tienen una consideración de alto riesgo y ustedes se preguntarán, ¿pero por qué por ejemplo en los municipios de la Amazonía tienen un alto riesgo por cambio climático?, porque tienen dificultades asociadas a su adaptación, al cambio del uso del suelo, tienen una vulnerabilidad asociada a temas de salud, un tema de infraestructura, tienen debilidades estructurales por sus propias condiciones de desarrollo que los hacen mucho más vulnerables que cualquier municipio de la región central, que probablemente pudiera ser impactada por temas de cambio climático, tienen un nivel de riesgo de adaptación muy lento.

Los 20 departamentos con mayor riesgo representan el 69% del PIB Nacional, ahí está por ejemplo el departamento de San Andrés, el departamento del Vaupés, el departamento de Amazonas, Guainía, Atlántico uno de los departamentos más representativos actualmente en Colombia en términos de producción, se ve como uno de los departamentos más afectados o más vulnerables al cambio climático en Colombia y creo que ese departamento justo con el Valle del Cauca, tienen que empezar a hacer una valoración muy importante de sus procesos de desarrollo.

Los 20 departamentos con mayor riesgo por cambio climático albergan el 57% de la población colombiana, un dato no menor, un dato bien significativo para los análisis que esperamos se deriven de este estudio y fíjense las capitales, uno pensaría que ciudades como Bogotá no tendrían una consideración de alta vulnerabilidad y riesgo por cambio climático, pero Bogotá es la segunda ciudad del país más vulnerable al cambio climático en Colombia, después de la ciudad de San Andrés y Providencia, y la gente tiene una lectura distinta y no porque por estar en Bogotá está exento de esta variable, no, todo lo contrario, los análisis que dan cuenta del estudio dan razón suficiente para entender que Bogotá tiene un alto riesgo por vulnerabilidad de cambio climático, asociado a cada una de las variables que colocamos, desarrollo urbano, infraestructura, salud pública, seguridad alimentaria, aquí la gente pensaría que por qué Bogotá, seguridad alimentaria, la respuesta es muy sencilla, en el área de Bogotá no se producen los alimentos que consumimos, los que vivimos en Bogotá, dependemos de otras regiones y otras regiones que tienen un alto grado también de vulnerabilidad, entonces esa condición también tiene que ser analizada, porque no se producen los mismos alimentos en la ciudad.

Y ese análisis ya que cada municipio pueda saber exactamente que en seguridad alimentaria tiene un impacto importante o una vulnerabilidad, tienen que hacer pensar a un alcalde o tienen que hacer pensar a un gobernante, de cómo puede reducir esa condición de riesgo y de qué manera la debe reducir y ahí es cuando entonces empezamos a hablar de mitigación, de adaptación al cambio climático.

Entonces, construimos un análisis muy robusto, por cada uno de los municipios, el riesgo bajo no significa ausencia de riesgo y esto también es importante, entonces como el documento muestra unos municipios con mayor nivel de riesgo que otros, usualmente el alcalde o el tomador de decisiones dice, yo no tengo nada que ver con este tema, no hago absolutamente nada y es una condición que no puede ser aceptada, porque aun cuando exista esa consideración nunca podemos advertir que hay riesgo bajo, porque nos podemos ver asociados a un problema sustancial en algunas de esas variables, puedo yo no tener riesgo en las seis variables, pero por ejemplo en una sí puede ser más determinante en términos de infraestructura y puede comprometer inclusive los otros indicadores.

La correcta toma de decisiones para orientar la adaptación debe basarse en análisis detallado y allí es donde yo quiero decirles a ustedes que proyectos de regalías, proyectos de ciencia y tecnología que apunten a desarrollar mejor este documento, dan lugar a poder tener una mejor adaptación.

Este pequeño video, que tarda, ya con esto estoy terminando Representantes, muestra de qué manera le entregamos a cada municipio del país, sus datos y allí vamos a colocar un tema puntual del municipio de Tocaima, por ejemplo, en Cundinamarca, que es un municipio normal, de la Zona Centro del país y que por supuesto tiene unas consideraciones asociadas, allí vemos por ejemplo cómo en la tabla nacional el riesgo de este municipio aparece como un riesgo muy bajo y quiero contarles que cada una de las 6 variables, ese municipio tiene algún riesgo alto, alguno y por ejemplo tiene un riesgo alto en recurso hídrico y ese riesgo por supuesto entonces se ve reflejado en una matriz que le dice a cada alcalde, ¿cuál es su porcentaje de riesgo?, ¿en dónde tiene el mayor nivel de riesgo?, ¿y cuál acción puede hacer para reducir ese riesgo?, inclusive, entendiéndolo claramente como una acción de reforestación, de adecuación de cuencas, de protección de microcuencas.

Y allí por supuesto entonces le entregaríamos a cada municipio ya una muy buena herramienta de planificación, que esperamos Representantes no termine también a veces en el anaquel del Secretario de Planeación, qué es lo que a nosotros nos preocupa realmente, porque aquí se le está entregando la mejor herramienta de planificación a cada alcalde, todos los planes de desarrollo municipal que sean construidos con base en este análisis, claramente le están dando la oportunidad a las nuevas generaciones de tener una mejor condición de vida en los próximos treinta o cuarenta años, y allí es donde yo quiero que este estudio realmente tenga el impacto que nosotros estamos buscando, no podemos dejarlo allí.

Ya con esto termino representante, simplemente decirles que cada municipio en este país ya tienen

todos los resultados de los análisis que hicimos son datos abiertos, no hay un solo dato que no entreguemos al país, todos los datos son públicos, abiertos y transparentes, son datos que se necesitan para los instrumentos de Planificación y son datos que deben ser adoptados por los Planes de Ordenamiento Territorial, por los PDTS, por los Zidres, por todos los instrumentos de planificación, porque no podemos ir por un lado pensando que podemos desarrollar el territorio, sin tener en cuenta las variables de precipitación, de las variables de clima, tiempo, porque allí es donde estamos equivocándonos, todos los proyectos de desarrollo del país en lo último que piensan finalmente, es en cuáles son sus condiciones propias del lugar donde están ubicados, muchas veces ni siquiera sabemos cuánta agua tenemos disponible y de qué manera la tenemos disponible, y cómo se va a ver impactada esa agua en el largo plazo, cómo se van a ver los ecosistemas impactados a largo plazo.

Yo creo que esta herramienta y lo digo con un profundo respeto, claramente por otros documentos que seguramente estarán analizando esta condición, para un alcalde definitivamente es el mejor instrumento para modernizar sus planes de ordenamiento territorial y modernizar sus esquemas de ordenamiento territorial, con base en cambio climático, mucho le haríamos a las sociedades futuras de Colombia, a la juventud, a las nuevas generaciones, si un alcalde en Colombia incorpora este análisis en sus POT, porque de alguna manera le estaría dando la oportunidad que para los próximos 10 años, tengan mejores elementos de decisión para tomar las mejores herramientas de planificación a largo plazo.

Yo con esto termino diciéndoles, muchas gracias por su atención representantes, muchas gracias por la oportunidad que me brindaron como instituto para presentarles esta herramienta, la presentación por supuesto que acabamos de hacer queda disponible en la Presidencia, quedamos abiertos por supuesto a las primeras preguntas, no sé Presidente si puedo darle alcance, a las preguntas del doctor Yepes de una vez, o usted dirige ya el debate. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muy amable, doctor Omar Franco.

A ver, vamos entonces a dar el uso de la palabra a los honorables representantes, no sé si quiera antes la honorable Representante Nery Oros, citante de este debate o al doctor Nicolás Albeiro Echeverry que me ha pedido el uso de la palabra.

Entonces, tiene el uso de la palabra el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, Partido Conservador de Antioquia y doctor Omar que por favor nos tome atenta nota de las inquietudes, para que al final usted nos dé las respuestas de las inquietudes sugeridas por los Representantes.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Bueno, muy buenos días, muchas gracias honorables representantes, al doctor Omar y a todo su equipo, a la mesa directiva y el doctor Omar siempre ha estado disponible, siempre ha estado dispuesto con una información muy precisa y con un gran reconocimiento nacional.

Muchas preocupaciones, es decir, el discurso parece en cuerpo ajeno permanentemente, uno ve los esfuerzos del Ideam, del von Humboldt, de todos los otros centros de investigación que creó el SINA, el Sistema Nacional en muy buena hora y ver esa brecha entre el presupuesto y las necesidades para cumplir, ver la indiferencia del mismo sector privado, cuando por fortuna yo veo que el informe les muestra ya en pesitos y en economía lo que afectaría el PIB, un descuido en adaptación al cambio climático y uno se pone a ver que ustedes navegan en el mar en una soledad presupuestal, en una soledad permanente.

Ve uno cómo en planeación le hacen Conpes a los diferentes sectores, pero no les colocan recursos, entonces no pasamos del diagnóstico, ejemplo, el tema de animales, antes de irse el doctor Gaviria, por fortuna hizo el Conpes de animales, pero dejó con absoluto cero pesos la financiación, el tema del mismo Ministerio de Medio Ambiente vs el Presupuesto General de la nación, en vez de aumentar, en vez de ir encaminado a cubrir estas alertas o estos estudios, pues ahí vemos que va a tener una disminución significativa y lo mismo pasa con el tema de agricultura y pasa con los otros sectores.

Entonces, yo diría que al Ideam lo que hay es que, en las conclusiones, mi doctora, es acompañarlo, fortalecerlo y dejar claro de que con el presupuesto que tiene es imposible cumplir con una obligación tan importante como la que hoy tiene.

Pero paradójicamente, nosotros encontramos que hay un presupuesto de ciencia y tecnología que tienen que devolver los departamentos porque no cumplen con los requisitos de los proyectos y que no casan con el propósito que nosotros tenemos, explicamela, un país al revés, yo sinceramente, a mí me preguntan esto en los diferentes foros, en los diferentes municipios y uno no sabe explicar la descoordinación, la desorientación, la existencia de una información tan valiosa y la incapacidad de ponerla al servicio del país y ponerla en funcionamiento, yo creo que ahí el mismo debate a nosotros nos dice, bueno si todos sabemos esas cifras que nos está entregando son alarmantes, sobre todo la de deforestación, 20 hectáreas por hora vs la responsabilidad de las corporaciones ambientales vs la responsabilidad de la Policía vs la responsabilidad de la misma comunidad, en otros sentido uno diría, sociedades corruptas buscando políticas honestas.

El tema de la adaptación al cambio climático y el tema de la implementación de estas políticas no excluyen ningún sector de la sociedad; por eso hay que terminar diciendo que esto debía tener una cátedra obligatoria, yo he tratado de llevar al doctor Omar, no he podido porque no es lo mismo que él lo presente a que otro funcionario de mucho calado técnico lo haga, Antioquia y me extraña que no esté Medellín dentro de los 20 de más alta vulnerabilidad, acabamos de pasar una de las peores crisis de calidad del aire en la ciudad, tenemos una dificultad de velocidad de vientos a menos de cinco kilómetros por hora, con un encarecimiento del parque automotor, con un crecimiento de la población, con un crecimiento de los gases efecto invernadero que no son capaces de removerse, y tenemos una disminución de ecosistemas estratégicos que rodean el valle y que hacen que sea huella ecológica, que ese agujero negro que se consume de todos sus recursos, donde está habitando más del 70% de la población, se consumen los recursos del departamento, no esté por ejemplo en esa escala de vulnerabilidad.

Sería bueno revisar, porque yo creo que hay que incorporar nuevos elementos como son el de la contaminación y elementos como el que estamos viviendo nosotros, que dicho sea de paso, no ha mejorado, en nada, eso no mejora, no mejora ¿Por qué?, porque eso mejoraría cuando haya un transporte eléctrico, doctora usted lo reseñaba doctora Nery, ahora no hay voluntad política para implementar la ley de energía alternativa en Colombia, todos los proyectos de cambios convencionales de la energía convencional, como la energía eléctrica, como la fotovoltaica, la solar, etc., lo que encuentran es enemigos trabas y dificultades en el camino, rechazo total para que la gente así lo quiera hacer por sus costos, el país no quiere, ni deja, no deja, hay un sector de esta población que no son políticos, que no deja que en el país entre el desarrollo sostenible y entren las energías alternativas, porque pierden unos privilegios y eso hay que salir a decirselo.

Entonces, a mí me preocupa todo ese tema específicamente poniendo como ejemplo la ciudad de Medellín, una ciudad que consume al día 480 mil metros cúbicos de agua, solamente produce el 3% y en su geografía y en sus planes de acción no están incorporados los ecosistemas de donde viene el agua, donde requiere de 6 mil toneladas de alimentos al día y no produce ni el 3%, cuando el 70% del territorio de la ciudad de Medellín es un territorio rural y solamente producimos el 3%, hay que ir incorporando unas cifras para que la gobernanza y la gobernabilidad nos permitan orientar unos programas y unos planes y en eso hay que capacitar los concejales, los diputados, los alcaldes, los secretarios de despacho a través de los gremios, porque yo sí creo que esto es muy delicado, es muy importante y es necesario que todos nosotros nos pongamos al día con eso.

Yo le solicitaría el informe, copia del informe, quiero tenerlo, le cuento que las cartillas que ustedes produjeron con relación a la adaptabilidad al cambio climático en cuanto al fenómeno de El Niño o La Niña, fueron muy útiles, pero insuficientes, eso necesita unas campañas mucho más masivas, yo creo que hay iniciativas por ejemplo como las de Fenalco, que es de medir la huella de carbono a través de los industriales, que hay que incorporar esas políticas públicas del Gobierno.

Y repito y cierro con eso, uno entiende por ejemplo, como el Gobierno no apoya la Ley de Páramos, ni trae una, ni permite que nosotros aprobemos la que tenemos, cómo está en discusión el tema de la reserva en Bogotá, con un esfuerzo grandísimo, grandísimo, pero no hay como explicarle al señor, que no es posible para garantizar la biota, la vida, la supervivencia de esos habitantes en la capital, hay que cuidar esos ecosistemas, cómo es posible que nosotros aprobemos y planeemos sin tener en cuenta este condicionamiento.

Entonces, todo mi respaldo al Ideam, toda nuestra capacidad, no construir más leyes, Colombia está, yo creo en el full de normas para contrarrestar esto, Colombia lo que necesita es voluntad política para desarrollar y para implementar y necesita reorientar esos recursos.

Esa era mi intervención, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry.

No sé qué otro Representante quiera tomar el uso de la palabra, Honorable Representante, doctora Karen Cure del departamento de Bolívar.

Honorable Representante Karen Violette Cure Corcione:

Gracias Presidente, de verdad alarmantes todas estas cifras que nos están comentando aquí en el recinto y hay un dicho que dice, que guerra avisada no mata soldado y yo pienso que esto es lo que nos pasa lamentablemente en Colombia, hasta que no sucedan los desastres, hasta que no haya víctimas, no se toman las medidas necesarias y las medidas que son para mitigar todos los desastres que desde muchos años atrás nos han venido diciendo los diferentes órganos, esto va suceder, ojo con esto, cuidado con esto.

En el último pedazo, Director, cuando hablaba de los municipios, de esa herramienta que usted ahora mismo tiene en sus manos, ha hecho alguna socialización con los alcaldes, con los secretarios de Planeación, para que de pronto puedan hacer un plan estratégico para prevenir todas estas cosas, aun cuando de pronto el desastre o lo que viene no sea dentro de su administración, pero que sí por lo menos deje un avance en el tema de una

mitigación en todo este problema que se viene en el país.

Y lastimosamente, esto es lo que está pasando, Nery, yo hace cuatro meses presenté un proyecto de energía solar que me parece supe importante y yo creo que lo que dice nuestro compañero Echeverry es cierto, o sea, existe hoy en día mucho rechazo de parte del Gobierno nacional con respecto a todos estos cambios de energía convencional a energías limpias, y es allí donde nosotros desde la Comisión Quinta debemos ser insistentes, incisivos en esos temas que de una u otra manera nos vinculan en esos temas, para que más adelante cuando de pronto no pertenezcamos a esta comisión, o no estemos dentro del Gobierno nacional, podamos decir, cuando estuvimos en la Comisión hicimos énfasis en esos temas tan importantes en el país.

Y créeme, Nery, que en Bolívar todo lo que hemos vivido con el tema de Electricaribe, fue lo que me llevó a que este tipo de proyectos son los que debemos impulsar dentro del Gobierno nacional y son los proyectos que debemos impulsar en las regiones donde sobre todo en la costa prácticamente tenemos sol todo el tiempo y todos los días.

Entonces, esa es la diferencia que tiene Colombia con otros países, que se adelantan a las cosas que pueden suceder y cuando de pronto llegan ya ellos saben cómo enfrentar las crisis y cómo enfrentar los problemas que se avecinan y es por eso que aquí en Colombia el fenómeno de La Niña y de El Niño nos lo han dicho hace 10 años, hace 15 años y es la hora, hoy llega una inundación y todavía vemos víctimas, todavía vemos damnificados, todavía vemos zonas completamente destrozadas y devastadas por los fenómenos que se dan dentro del país y dentro de la naturaleza, y así viviremos, yo pienso que a Colombia le falta mucho todavía, nosotros estamos todavía en ese camino pedregoso, ver qué de verdad tenemos que hacer para que no existan más víctimas, ni más damnificados en temas de los fenómenos y de los desastres naturales.

El Director lo está diciendo, faltan muchos años de pronto para ver ese mapa rojo, pero que de igual ya se nos está diciendo, hay que trabajar en eso; yo pienso Director que es importante que desde su posición haga saber eso a los municipios, haga saber eso a los departamentos, viendo en el mapa que presentó ahorita, yo vivo en Cartagena y es la décima capital de las 32, que está en alto riesgo de lo que estábamos hablando, entonces es importante que usted haga una sociabilización, de pronto de aquí allá nosotros no estemos vivos, pero no podemos ser irresponsables con nuestras generaciones, no podemos ser irresponsables con Colombia a sabiendas de que nosotros estamos en una posición donde podemos dar a conocer todo lo que puede suceder y no lo hagamos.

Entonces, esa es mi preocupación, sí sería bueno que sociabilice ese tema en los municipios, en los departamentos que por lo menos están en alto riesgo para saber cómo podemos mitigar, que no va a suceder eso en su administración, pero sí en una administración futura y que debemos ser responsables desde nuestras funciones para una Colombia dentro de 20, dentro de 30 o 40 años, estemos o no estemos desde ahora debemos nosotros trabajar para mitigar todos esos problemas y todos esos desastres que se avecinan, en Colombia sigue pasando y pasará, guerra avisada no mata a soldado, pero por lo menos nosotros dijimos o fuimos enfáticos en todos los problemas que se avecinan en nuestro país, en temas de cambio climático.

Gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Karen Cure, de Bolívar.

Yo creo que aquí toca hacerle muchas sugerencias y muchas peticiones al doctor Omar Franco, lo primero llevarlo por todas las regiones de la Comisión Quinta e invitar a los alcaldes, eso me parece un elemento vital para que los alcaldes conozcan, no porque el dirigente político se lo cuente, sino porque la institucionalidad de Colombia en presencia suya doctor, lo invitamos desde ya para que hagamos una gran agenda y sepamos recorrer por lo menos el país de las regiones que representa la Comisión Quinta, y por supuesto que el Ministro del Medio Ambiente, pues esté enterado de esto, porque debe ser el mayor de los apoyos al Ideam.

Entonces, tiene el uso de la palabra honorable Representante Inti Asprilla.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, en primer lugar, como Representante que está en oposición al Gobierno Santos, quiero reconocer el trabajo juicioso detallado y la claridad de la exposición hecha por el Director del Ideam.

Usted nos deja un dato que nos toca directamente a quienes tenemos un cargo de representación política en la ciudad de Bogotá y es que Bogotá es la segunda ciudad con riesgo por el cambio climático después de San Andrés y el cambio climático tiene dos palabras que usted las dijo, mitigación, es decir, reducción de los gases a efecto invernadero y adaptación al cambio climático.

Creo también y por esto hago un paréntesis, creo que la institución que usted representa en un futuro debe ser mucho más fuerte, creo que el futuro digamos ineluctable el Ideam va a tener un papel preponderante que cualquier gobernante responsable va a tener que tomar en cuenta y volviendo a Bogotá, cuál es la respuesta del

Alcalde Enrique Peñalosa, yo creo que usted se lo envió, este informe, pues yo voy a hacer el esfuerzo por enviárselo también, voy a ir a entregárselo personalmente a la oficina de correspondencia de la Alcaldía de Bogotá y la respuesta al problema del cambio climático en la segunda ciudad con mayor riesgo es, en primer lugar, quitarle los filtros de diésel al sistema de Transmilenio.

En segundo lugar, rechazar árboles ofrecidos o regalados por la ciudadanía para sembrar en la Reserva Thomas Van Der Hammen, en tercer lugar, señor Director del Ideam, usted lo sabe, los rellenos sanitarios son unos de los mayores productores de gases efecto invernadero, ¿de qué nos habla el Alcalde Enrique Peñalosa, hoy en día?, de aumentar a 50 años la vida útil, entre comillas, el relleno sanitario Doña Juana, dejando de lado unos esfuerzos que se venían haciendo de la anterior Gobernación y de la anterior Alcaldía, porque eran unas plantas de tratamiento de basuras conjunta regionales que lograran evitar esta emisión de gases efecto invernadero por parte del relleno sanitario Doña Juana.

Y respecto a adaptación al cambio climático, la respuesta del honorable Alcalde es construir en zonas que son claramente inundables, Campo Verde, Bosa y una parte de Lagos de Torca, que también está en terrenos inundables.

Yo lo vuelvo a decir es, ¿yo qué voy hacer de mi lado?, voy a multiplicar la información que usted da, vamos a hacer todo el esfuerzo desde nuestra capacidad comunicativa como actores políticos en las redes sociales, en las reuniones que hagamos y de nuevo agradecerle su exposición, a veces uno está más acá, lo decía desde un comienzo, a veces es bueno escuchar más que echar el discurso y le reconozco la seriedad de su trabajo.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Inti Asprilla.

No sé quién más quiera hacer el uso de la palabra o sino la citante Honorable Representante Nery Oros.

Doctor Franco, tiene el uso de la palabra.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Director General, Omar Franco Torres:

Bueno, muchas gracias a todos, voy a empezar por responderle al Representante, tuve la oportunidad de reunirme con el señor Gobernador del departamento de Bolívar, la semana pasada, le entregamos el documento y acordamos con él hacer un gran evento en el departamento, un comité departamental de riesgo ampliado, con todos los Alcaldes de la región en donde aspiramos a entregarles a cada uno de los alcaldes este documento, esta presentación, con un nivel de detalle que los alcaldes lo conozcan y empezar

por ahí, entonces quiero decirle que ya nos adelantamos a eso y pues estamos trabajando ya con el Gobernador de Bolívar, en esa región.

Con relación al tema de energías alternativas, yo quiero contarles señores Representantes, que el Ideam en el año 2015 le entregó al país el Atlas de radiación solar, el Atlas de vientos y el Atlas climatológico de Colombia, ¿esto qué significa?, Representante Echeverry, ya que usted me esta preguntado, el tema de energías alternativas se basa en información técnica e histórica de las variables asociadas a la radiación solar en términos de producción de energía de radiación solar el término de vientos y quiero decirles que ese Atlas fue entregado al país en el año 2015, hoy cualquier empresa privada o pública que quiera implementar una acción de energía alternativa, cuenta con un instrumento muy fuerte de información de los últimos 30 y 40 años de series históricas acumuladas en el Ideam, para implementar el proyecto de energía alternativa que considere pertinente en la región, está caracterizado, representante, en qué lugar del país hay mayor radiación solar, en qué municipio, en qué lugar hay más vientos, cuál es la velocidad de los vientos, inclusive logramos determinar que costa afuera en territorio marino colombiano hay lugares en donde la posibilidad de desarrollar energía a través de vientos eólica, es la más importante.

Entonces, ese Atlas climatológico le da a usted la posibilidad de decir en dónde en Colombia podemos hacer una actividad como esa, porque no en todas partes en Colombia se puede hacer o producir energías alternativas asociadas a energía eólica, o energía de radiación solar, no en todas partes, pero ese Atlas ya lo tiene, el Ministerio de Minas lo tiene, todos lo tienen, es más, le cuento una anécdota, ese documento fue construido con la UPME, luego las dos instituciones nos juntamos y produjimos ese documento que por supuesto entonces de entrada ya puede ser consultado por cualquier actor público o privado que quiera desarrollar ese proyecto, o sea, la investigación primaria, la fundamental, la estructural ya se hizo, de aquí en adelante pues tiene que ser a través de proyectos de desarrollo ya con recursos puntuales.

Con relación al tema por supuesto de ciencia y tecnología, en este momento nosotros estamos llegando a un acuerdo con Colciencias a través de un programa que ellos están desarrollando en donde van a invertir unos importantes recursos en las instituciones con el Humboldt y todas las Instituciones del Sistema Nacional Ambiental y las Universidades y todas las instancias de ciencia y tecnología, en donde en el 2018 vamos a tener la oportunidad de contar con PHD o doctores, en donde ellos van a ser financiados durante un año con recursos de Colciencias para que desarrollen proyectos de investigación en institutos como los nuestros y yo creo que puede ser ya la entrada de este capital humano que se formó afuera, que

son becarios de Colciencias y que van a llegar por supuesto a instituciones como las nuestras, a contribuir en la generación de información para el país.

Entonces, es una muy buena iniciativa del Gobierno nacional, en cabeza de Colciencias poder contar con ese instrumento, o con ese capital humano formado fuera del país y que puede llegar ya con recursos, es un programa muy importante, muy significativo y que hoy todas las instituciones del Estado estamos apostando a contar con ese capital humano que está llegando.

Desde luego es importante también señalar Representante, que con relación a este componente lo que nosotros estamos haciendo con las gobernaciones es ofrecernos como socios, en términos de los recursos de regalías de ciencia y tecnología, de buscar que con la información nuestra se generen los proyectos más importantes y que tengan robustez técnica y de largo aliento, ¿qué pasa con los recursos usualmente en esas investigaciones?, duran hasta cuando tenemos los recursos, de ahí para allá pues pierden oxígeno y esas investigaciones terminan quedando en una situación financiera muy difícil de sostener.

Entonces, lo que nosotros estamos buscando es, que la investigación en cambio climático tenga sostenibilidad en el tiempo y que todas las universidades podamos ir agregando valor respecto de esta información, porque tenemos el problema de que se empieza a generar investigación coyuntural y puntual, sin tener la posibilidad de partir del documento que estamos entregando, empecemos a generar valor agregado y podamos hacer una economía de escala, que permita optimizar los recursos que hay en ciencia y tecnología y de darle respuestas a la sociedad realmente en la toma de decisiones adecuadas, correctas, darle oportunidad a las regiones de que los campesinos tengan mejores herramientas para poder implementar esas acciones que lo necesitan y que por supuesto puedan generarle utilidad a ellos y valor agregado.

Entonces, lo que estamos tratando de decirles a las universidades, es, oigan, miren, no partamos de cero tenemos una base técnica ya y a partir de aquí empecemos a agregar y esa es tal vez la línea que estamos implementado con el Sistema de Ciencia y Tecnología.

Con relación al tema que me preguntaba el Representante Yepes, quiero contarle que hoy con el Fondo Nacional de Adaptación se está haciendo la inversión tecnológica más grande en la historia que se le ha hecho al Instituto, en términos de instrumentación y medición, estamos recibiendo 464 estaciones, todas en tiempo real, estaciones hidrometeorológicas, nosotros teníamos infraestructura del HIMAT y quiero que ustedes se acuerden qué era lo que era el HIMAT, el HIMAT fue la génesis del Ideam, y todo su personal y su infraestructura de monitoreo

pasó al Ideam, esa tecnología por supuesto, muy importante en su época, muy significativa, porque pudo y nos dio la oportunidad de generar los datos que tenemos actualmente en el país, pues va a empezar a ser totalmente automatizada, va a empezar a generar información en tiempo real y podemos advertir que con esa inversión podemos, de alguna manera, empezar a generar un valor agregado en las alertas del país, que inicialmente vamos a empezar a generar datos, no diarios, como lo hacíamos antes, sino datos casi horarios y datos que inclusive pueden llegar a minutos, para poder elevar las alertas al país; esa modernización es muy importante.

Vamos a adquirir tres radares metodológicos que el Instituto no tenía y que es un instrumento muy importante en todo lo que significa el sistema de alertas tempranas, es una inversión que ya está en camino, que ya se está ejecutando y que estamos asesorados de los mejores en este tema a través del Gobierno de Finlandia, que son expertos en este tema de monitoreo a través de estos radares meteorológicos y gracias a estos recursos del Fondo de Adaptación y el Gobierno nacional, estamos adquiriendo esta tecnología.

Finalmente, quiero decirles que esa tecnología va a llegar a un centro de monitoreo asociado al Instituto, algo que nosotros denominamos la Integración Tecnológica, estamos terminando ese proyecto, va a estar terminado hacia finales del año 2018, en donde esperamos a quien corresponda, entregarle al país este sistema de monitoreo supremamente avanzado que da oportunidad de mejorar, esta es una inversión cercana a los 52 mil millones de pesos, que se está haciendo para el Instituto, a partir de allí se generan una cantidad de responsabilidades enormes, que es tener el talento humano también detrás de esa infraestructura y por supuesto en eso estamos trabajando, preparando a nuestros funcionarios y por supuesto tomando las decisiones que correspondan en este tema.

Con relación a la Procuraduría Ambiental, tengo que contarle Representante, que estamos ya con el doctor Blanco, trabajando en un proceso que nos va a permitir entonces llegar a todas las regiones, estamos diseñando una estrategia de socialización de estos documentos y particularmente el recurso hídrico en todo el país, vamos a empezar a hacer un recorrido por todo el país con la Procuraduría General de la Nación, socializando estos documentos y acompañando por supuesto a esta importante Institución en el diálogo permanente que se tiene que tener con los actores territoriales, con las personas que toman las decisiones a nivel local, pero que aspiramos por supuesto que esta información que estamos entregando realmente, no solamente porque nos podamos acompañar de la Procuraduría, llegue a la toma de la decisión, definitivamente en este país tenemos que aprender a tomar decisiones con la información que generan las mismas instituciones del país y que están para eso.

Y por esa razón particularmente quiero agradecerle a ustedes y a la Representante, que tuvo a bien invitarnos a este escenario, para poder contarles que estamos haciendo, porque en alertas tempranas como usted bien lo señala, Representante, nosotros estamos trabajando 24 horas al día, estamos trabajando con un grupo de técnicos que nos apoyan y que hemos logrado implementar un sistema de alertas muy importante para el país, nosotros hoy estamos trabajando 24 horas al día, generando más de seis boletines diarios con información hidrometeorológica para el país, igualmente le estamos entregando a cada Alcalde y a cada Gobernador cada cuatro horas, un dato para poder tomar decisiones a tiempo.

Y por supuesto, invitar a todos los Gobernadores a trabajar de la mano de nosotros, pues es muy importante a través de esta información y eso es lo que estamos haciendo con la Agremiación de Departamentos, en donde hemos tenido oportunidad de estar en escenarios con ellos entregándoles información y articulándonos de forma importante.

Entonces, yo termino diciéndoles que en efecto estamos abiertos a la dinámica que ustedes consideren como Comisión Quinta, acompañarlos, por supuesto, a sus debates Regionales, pues estamos en eso, ir a Medellín, por supuesto, es un placer, señor Representante, allá estaremos con ustedes explicando este documento y lo estaremos acompañando en el momento que usted considere pertinente con el equipo técnico, para contarle por qué Medellín no es que no esté allí, lo que pasa es que igualmente nosotros lo que aclaramos aquí, es que el nivel de riesgo bajo no existe, hay que entrar a la matriz de Medellín, identificar en las seis variables que nosotros analizamos, cuál es su nivel de riesgo son más altos, lo que estamos mostrando son los principales asociados a un tema puntual, en seguridad alimentaria como usted lo dice, las seis variables en su conjunto sumadas las seis variables los de mayor riesgo fue los que presentamos, no significa que en Medellín no tenga una condición de riesgo a cambio climático, porque acaba de describir los indicadores de Medellín, los conoce y esos son unos niveles que dan precisamente un nivel de vulnerabilidad de riesgo importante.

Entonces, hay que analizar variable por variable, tema por tema, en el Informe Nacional de Calidad del Aire que entregamos el año pasado, Medellín a su vez que Bogotá, tiene un nivel de riesgo muy alto, son las ciudades con mayor emisión y contaminación de gases y por supuesto tenemos caracterizado la estación, el lugar, en la Estrella particularmente en Medellín, tenemos lugares ya identificados como Kennedy, aquí en Bogotá, que es una de las localidades con mayor afectación de este tema de emisiones, tenemos caracterizado el lugar, el sitio, la estación geográfica en donde está la estación de monitoreo de calidad del aire y allí podemos decirle a cada

Región del país, oiga mire, en este punto usted tiene un problema de contaminación, estamos intentando dejarle también al instituto un sistema de alertas tempranas por calidad del aire, pero por supuesto, estamos trabajando con el Área Metropolitana de Medellín, con la Secretaría de Ambiente, en esa estructuración de ese Proyecto, para ver cómo logramos entregarle al país una mejor herramienta en toma de decisión en calidad del aire.

Esto es un sinnúmero de datos, pero quiero decirles que realmente de la mano del Ministerio de Ambiente, estamos fortaleciendo poco a poco el instrumento de planificación, gracias al Ministerio de Ambiente nos ha dado la oportunidad de tener los recursos necesarios para poder tener el Sistema de Alertas Tempranas de Monitoreo de Bosques, que es muy importante para Colombia, miren el dato de deforestación en Colombia es bastante complejo, Representante, la Región Caribe, es una de las regiones que más riesgo tiene de pérdida de cobertura boscosa, no le queda sino el 2.94% de los Bosques totales del país a la Región Caribe, siendo su único relicto de Bosque la Sierra Nevada de Santa Marta y particularmente todo lo que tiene que ver con las Serranilla de Paramillo y todas estas zonas cercanas a Antioquia, límites con Bolívar, toda esta Región es lo único que le queda de relicto de Bosque seco tropical a esta Región y esa Región del Caribe pierde año a año una proporción muy significativa, casi aproximadamente 30 mil hectáreas de bosque y aumentan rápidamente su vulnerabilidad y cada vez las emergencias vamos a tener una mayor impacto y una mayor consideración allí de vulnerabilidad para la sociedad.

Entonces, yo termino con esto diciéndoles, muchas gracias por la invitación, abiertos a entregar la mayor información posible y Presidente, de verdad muy reconocidos con ustedes por sus palabras y por el apoyo al Instituto que realmente lo merecemos. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Gracias doctor Franco.

Pero quisiéramos robarle unos minutos, que el honorable Representante Crisanto Pizo, del Cauca, y luego sí cierra la honorable Representante, ah, el doctor Yepes, también va a hacer el uso de la palabra.

Representante Crisanto Pizo.

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo doctor Omar Franco, sabemos de su capacidad y sobre todo de la seriedad, un reconocimiento al Ideam, por lo que ha venido creciendo y generando mucha credibilidad para varios temas.

Doctora Nery, muy oportuno su debate y el tiempo de hace ocho días muestra como territorios

que eran ocupados por las Farc, que hoy no están, están siendo desmontados sus bosques sus montañas y se ha duplicado el número de hectáreas deforestadas, lo que sí afecta de hecho al cambio climático y mucho más en una Región como la nuestra, estas zonas, zonas de ladera, son las que vienen siendo más afectadas y de hecho vamos a tener muchos Mocoas a lo largo y ancho del país, el cambio climático tiene que ver mucho con esto.

Hay tema muy preocupante que tiene que ver con la agricultura, el cambio climático en el caso de las zonas Cafeteras nuestras, el cultivo de café comenzó a subir de piso térmico y de hecho las zonas calientes pues han cambiado y los grados que hemos tenido que ha subido son muy notorios, nosotros no tenemos seguros de cosecha y aquí en esta Comisión, señor Presidente, tenemos que avanzar a este tema urgente, porque sí afecta de hecho a los campesinos nuestros, a nuestra agricultura.

Yo no sé qué tanto usted oye del Procurador, que se está haciendo respecto a este desmonte tan preocupante de las zonas boscosas de nuestro país y eso sí afecta enormemente todo lo que tiene que ver, incrementa más lo que tiene que ver con el cambio climático, nosotros en el país no tenemos disciplinas, no tenemos disciplina para el manejo de las basuras y de hecho tenemos basureros que son verdaderos basureros, no rellenos sanitarios y ahí todo lo que decía Inti, lo que estaba afectando a la ciudad de Bogotá y lo que sucede en nuestros pueblos y en nuestras ciudades, muy abajo, en el Macizo Colombiano, donde nacen los ríos Cauca y Magdalena, estos pequeños Municipios, los botaderos son los ríos, particularmente el río Caquetá y el río Magdalena, yo creo que falta una muy buena información, la que tienen ustedes es de verdad valiosa, pero yo creo que hace falta mayor información, hay que generar disciplina y conciencia que si no preservamos, sino conservamos, sino protegemos, vamos a tener las consecuencias que hoy tenemos y van a ser mucho más agudas.

El caso de los productores de clima frío en las zonas altas del Departamento del Cauca, las heladas más o menos están presupuestadas de diciembre hasta marzo y resulta que cayó una helada en julio, en pleno invierno, la gente no esperaba, estas son las consecuencias y serán mucho más las consecuencias en nuestro país y en todo el mundo respecto al cambio climático.

Por eso oportuno este debate y creo que hay muchas tareas a seguir para generar conciencia, así nosotros escribamos, así tengamos la gran voluntad, si no generamos conciencia en los colegios con los niños, entre los jóvenes, si nosotros no generamos disciplina, de hecho, las consecuencias van a ser mucho mayores.

Reconocemos, doctor Omar, su dirección, el respeto que tiene, lo valioso en su aporte para el bien del país y creo que, doctora Nery, es muy

oportuno este debate y qué bueno que tengamos esta información.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, Representante Pizo.

Escuchamos al Representante Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, doctor Omar Franco, yo sí quisiera pedirle el favor a su señoría y al doctor Omar, como lo pidió la doctora Nery, creemos una Subcomisión de la Comisión, que esté supervisando las comunicaciones oficiales entre el Ideam y por lo menos las Alcaldías, porque yo, repito, los Presupuestos Municipales se aprueban de espaldas a la gestión del riesgo inherente al cambio climático, los Alcaldes dicen que es que nadie les avisó, uno les escribe derechos de petición y entonces se descargan en la Ungrb o en el Ideam, la Ley dice que ellos tienen que consultar diariamente la página del Ideam, pero no lo hacen, y no tienen ningún funcionario, ni siquiera designado para eso y después salen a lloran lágrimas de cocodrilo, diciendo que la naturaleza es el enemigo, no, la naturaleza nunca es el enemigo, es el ser humano el que no toma las acciones preventivas frente a los avisos de la Naturaleza.

Y entonces parte bien importante de esa Subcomisión, sería repito, estar sugiriendo por un lado, pero revisando por el otro, que por ejemplo, a todos los Concejos Municipales del país se les expida una circular ordenándoles incluir en el Presupuesto Municipal las inversiones prioritarias para adaptar el Municipio a el cambio climático, porque eso tampoco es solo función del Fondo de Adaptación, la Nación lo dice la Constitución Política, actúa es como cofinanciador, como apoyo, pero las competencias son directamente Municipales, porque son los Municipios los que tienen a cargo la Administración del territorio y no podemos seguir en este jueguito como de tenis o de bádminton, donde el Alcalde le tira la pelota al Ente Nacional y el Ente Nacional saca la Ley y dice, no eso le tocaba era al Municipio y la verdad es que le toca al Municipio, pero los Alcaldes son habilísimos en desprestigiar las Autoridades Nacionales, por eso estamos como estamos, por eso el Congreso esta como está, por eso los Ministros están como están, por eso el Presidente está como está, porque el funcionario más cercano a la gente que es el Alcalde, en vez de ocuparse de asumir sus responsabilidades se descarga en la Autoridad Nacional.

Y este tema del cambio climático es vital en todo, es el tema de la productividad, no solo Industrial sino Agropecuaria, es el tema del Transporte, pero además es el tema del suministro del agua, que ese sí que es tema grave, porque sin agua no hay

población, hay quienes dicen que la Civilización Amerindia más importante de nuestra historia Precolombina desapareció porque no previó que la deforestación y el uso exagerado del agua, iba a acabar con el líquido vital y todas las ciudades de los Mayas terminaron siendo desiertos, a nosotros no nos puede pasar lo mismo en pleno siglo XXI.

Esa mi solicitud, señor Presidente, señor Director del Ideam.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Yepes, entonces, la Subcomisión de una vez al respecto señor Secretario, la encabeza el doctor Yepes, el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, la doctora Nery Oros y el Representante Inti Asprilla, para que de la mano del Ideam, puedan trazar la coordinación de las actividades a realizar en los diferentes Municipios de Colombia.

Entonces, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Franco, para que culmine y luego cierra usted clausure doctora Nery.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), Director General, Omar Franco Torres:

Bueno, con relación al Representante Crisanto, si está caracterizado este tema, en la tasa de deforestación en Colombia tuvo en cuenta los motores de deforestación que están caracterizados por cultivos ilícitos, todo el tema de cambio de la Frontera Agropecuaria, el tema de desarrollo de infraestructura con concesionada, no licenciada, todo el tema de incendios de la cobertura vegetal y por supuesto hay una línea en ese análisis que hicimos, es el tema de especulación, asociada a tierras, este es un tema muy delicado, ha venido siendo motor y análisis motor de deforestación en Colombia, esa aproximación que la gente está teniendo sobre esos lugares del país en donde hipotéticamente va a tener algunos elementos diferenciales, llámense subsidios, llámese algún tipo a actividad de proyectos de desarrollo, entonces eso está empujando nuevamente a que esas Regiones que teníamos en Bosques pues empiecen a perder rápidamente esa cobertura en zonas del Guaviare, Caquetá, Meta, Casanare, Vichada, Vaupés, todas estas Regiones del país, Guainía, está empezando a tener ese nivel de especulación de tierra que yo creo que es un eje bastante complejo que hay que entrar a analizar, revisar, porque puede llegar a ser bien complejo.

Se están desarrollando infraestructuras vial sin ningún tipo de permiso, licenciamiento y básicamente eso ha contribuido que detrás de esa mancha de carretera ilegal se esté acomodando desarrollo de infraestructura que pueda contribuir finalmente con el aumento en su momento de la deforestación; sin embargo, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministerio de Ambiente, ha diseñado una estrategia nacional de control a la deforestación, que fue lanzada ayer, que

fue aprobada ayer por el señor Presidente de la Republica, que propende básicamente darle alcance a estos variables, a estos motores de deforestación y que den lugar finalmente a reducir este flagelo, que, por supuesto, va a comprometer sin lugar a duda la climatología nacional.

Y aquí en este recinto puedo advertir que la meteorología nuestra y la climatología nuestra se puede ver afectada de manera sustancial por la pérdida de Bosque en esa región del país y por supuesto, esa estrategia de control a la deforestación reúne todos los elementos Interinstitucionales que si bien el dato nuestro es altamente significativo, se estima a través del Ministerio de Ambiente, que esa estrategia de lugar a cambiar la curva y la tendencia de deforestación, creo que allí es por primera vez creó una Comisión Intersectorial de Control a la Deforestación, que está conformada por las Instituciones del Sistema Nacional Ambiental, pero no solamente por ellas sino por las Fuerzas Militares, la Policía Nacional, el Ejército, a través de una estrategia que se denomina Las Burbujas Ambientales en estas Regiones, que no es nada más sino un Centro de Coordinación Interinstitucional, que permita perseguir la deforestación y esa es la instrucción que recibimos del señor Presidente, el día de ayer en el Consejo de Ministros, donde tuve la oportunidad de asistir, el dio claramente la instrucción de combatir con toda la fuerza de la ley, el flagelo de la deforestación y en eso estamos trabajando y por supuesto en cabeza del Ministro de Ambiente esa estrategia esperamos va a dar resultados muy pronto, respecto a esta consideración.

Entonces, si bien el tema está allí, está aumentando, tenemos una dificultad asociada a la deforestación, voy a decirle un dato para que usted lo tenga presente, al año 2016, Representantes Colombia, perdió más de 70 mil hectáreas de bosque natural, producto de incendios de la cobertura vegetal y está probado que el 85, 90% de los incendios forestales en Colombia, son provocados por la mano del hombre, entonces uno tiene que hacer aquí un balance, si Colombia en el año inmediatamente anterior 2016, perdió 70 mil hectáreas de bosque natural por incendios, ¿qué está pasando con nuestra sociedad en esto? y esa reflexión tenemos que hacerla todos los colombianos, porque no podemos darnos el lujo de seguir perdiendo ese número de hectáreas de bosque a través de un incendio, porque estoy preparando mi terreno, o porque de alguna manera quiero aumentar mi nivel de presencia en la finca, o porque quiero habilitar terreno, este tema tenemos que trabajarlo entre todos, porque realmente resulta ser demasiado el impacto que tenemos, en un solo incendio en el Norte del departamento del Chocó, en Unguía, el solo incendio comprometió en el departamento del chocó y Antioquia, en esa Región del país más de siete mil hectáreas en un

solo incendio; y por supuesto esto nos deja muy bien parados a Nivel Internacional.

Entonces, la estrategia de control a la deforestación tiene como fin, finalmente atacar estos motores de deforestación y creo que es muy buen camino y lo estamos ya desarrollando a través del Ministerio de Ambiente.

Cuando ustedes señalan que se necesita mayor presencia de información, por supuesto, nosotros como Instituto también tenemos unas limitaciones enormes en términos de operación y funcionamiento e inclusive la publicación de estos documentos son bastante más costosas de lo que uno se pueda imaginar, no lo estamos haciendo, con recursos del Instituto, inclusive esta publicación obedece a recursos de Cooperación Internacional que logramos gestionar para poder multiplicarla, sin embargo, por supuesto, esa publicación está colgada en la página web del Instituto, que esperamos pues nos puedan ayudar a direccionar desde esta Célula Legislativa a la Sociedad, a los Alcaldes a la Comunidades que tengan el querer tener esta información de la mano.

Vamos hacer, por supuesto, acompañamiento a la Comisión, que el Representante Yepes, está proponiendo y que se acaba de elegir, por supuesto, quisiéramos, entonces, acompañar esta estrategia y que de alguna manera podamos sumarnos a este proceso con la información que tenemos y podamos de alguna forma, entonces, contribuir en la reducción de estos temas deforestación y por supuesto los análisis de cambio climático.

Yo cierro, realmente de verdad agradeciéndoles a todos ustedes nuevamente y quedamos abiertos, entonces, a la convocatoria que hagan desde aquí de la Presidencia, por supuesto, a la Comisión que acaban de elegir.

Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, a usted doctor Omar Franco, por su exposición y por la claridad al respecto de los temas que se han solicitado.

Honorable Representante Nery Oros, tiene usted el uso de la palabra, para que cierre el debate.

Honorable Representante Nery Oros Ortiz:

Nuevamente quiero expresar mi reconocimiento y felicitación a todo el equipo de trabajo del Ideam, encabezado en el doctor Omar Franco, este es un Informe verdaderamente importante, detallado y donde vemos unas cifras muy impactantes que de pronto nos sirvan para tomar conciencia de lo que está pasando, porque cuando estas catástrofes naturales, inundaciones, sequías, huracanes, maremotos, terremotos, esto significa que algo anda mal y que hay que cambiar de trayectoria.

Lo que me preocupa un poco y creo que es una preocupación general de la Comisión, es que este Informe tan importante sobre todo para las

Regiones, para los Alcaldes, para los Gobernadores no se vaya quedar aquí en el Nivel Central sino que de alguna manera llegue y lo socialicemos en las Regiones, nosotros como Representantes cada uno nos volveremos multiplicadores de esta Investigación, pero celebro la iniciativa que a buena hora tuvo el Representante Yepes, de crear esta Subcomisión, porque tenemos un trabajo de mucha responsabilidad y es coordinar, Presidente, que también estuvo de acuerdo, como vamos a llegar a las Regiones, si bien es cierto de pronto no llegar a departamento por departamento, organizarlo por Regiones, pero debemos hacerlo porque realmente un estudio de tal magnitud no se puede quedar aquí no más en el Nivel Central.

Y decirle al Director del Ideam y a su equipo de trabajo que la Comisión Quinta está presta a colaborar y acompañar cualquier iniciativa que ustedes tengan; nuevamente felicitaciones y gracias por estar tan atento ante cualquier inquietud nuestra y seguiremos trabajando en coordinación con ustedes.

Gracias Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto honorable Representante Nery Oros. Y yo diría que podemos comenzar ese trabajo con la Subcomisión, con las 15 ciudades capitales que están en riesgo alto y otras de pronto como la ciudad de Medellín que no aparece, pero podemos incluirla y podamos desde la Comisión liderar este proceso de la mano de los honorables Representantes.

Doctor Franco, no sin antes agradecerle nuevamente y ratificalo, todo nuestro compromiso, entonces, le agradecemos su presencia, su información y esperamos que de esto podamos sacarle el mejor de los resultados para bien de los Municipios de nuestro país.

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente; unas Proposiciones que están sobre la Mesa, si usted lo autoriza con mucho gusto se leerán para su aprobación.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Sí, claro, leámoslas por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proposición

Solicitud de Programación Audiencia Pública

Cordial saludo,

En atención a la grave crisis reportada por los productores arroceros quienes manifiestan problemas como bajos precios del grano, altos costos de insumos y combustibles, cambio climático entre otros, los abajo firmantes comedidamente estamos proponiendo se programe

una Audiencia Pública en la Comisión que su señoría Preside, con el fin de que los productores del mencionado cereal se pronuncien y sean oídos por las Autoridades competentes en aras de solucionar la grave problemática que puede dejar en la total ruina a estos productores agrícolas.

Agradecemos su gestión toda vez que es por el bien de miles productores, trabajadores del sector y consumidores en general.

Señor Presidente, se propone la fecha 23 de agosto del año 2017.

Firman los doctores *John Molina, el doctor Héctor José Osorio Botello, Pierre García, Álvaro Hernán Prada, Albeiro Vanegas, Lucy Contento, Camilo Abril, Ángel María Gaitán, Marco Rodríguez y la doctora Flora Perdomo.*

Proposición

Con la finalidad de conocer la situación actual del Sector Arrocero Colombiano; Cítese conforme al Numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al Director General de la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA), al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, al señor Viceministro de Comercio Exterior y al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural, al señor Carlos Eduardo Géchem Sarmiento, así mismo invítase al Gerente General de la Federación Nacional de Arroceros (Fedearroz), señor Rafael Hernández Lozano y al Director de la Cámara Induarroz, a la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y al señor Jeffrey Fajardo López.

Cordialmente,

Alfredo Guillermo Molina Triana y el doctor *Ángel María Gaitán.*

Esta es una constancia, señor Presidente, que el señor Vicepresidente, doctor Nicolás Albeiro pide que se lea.

El pasado 29 de julio la Empresa Canadiense denunció el daño de una de sus tuberías cuando personas sin identificar que a las 9:00 p.m. detonaron con explosivos esta propiedad que surte de agua a más de 1.200 personas en Remedios y Segovia en el Nordeste de Antioquia, donde llevan más de 10 días de Paro.

El panorama que viven hoy miles de mineros del Nordeste Bajo Cauca y Occidente Antioqueño es de incertidumbre, la mayoría reclama el derecho ancestral a explotar el oro que les ha dado el sustento por décadas, incluso siglos y que ahora según ellos el Gobierno Nacional se los quitó para dárselos a través de Licencias a las Compañías Extranjeras.

Hoy la inestabilidad del sector tiene paralizados a los municipios de Remedios y Segovia, que, por momentos, han vivido disturbios en los que algunas personas fueron heridas, además de que

a varias edificaciones y vehículos resultaron afectados.

El pasado viernes en Buriticá, en un hecho que es investigado por las autoridades murieron 6 contratistas de una multinacional, las protestas pacíficas en Remedios y Segovia se convirtieron el lunes en choques violentos entre los manifestantes y el Esmad de la Policía, esta situación obligó a decretar ayer un toque de queda en ambos municipios, el Gobernador de Antioquia Luis Pérez, afirmó que su Gobierno siempre ha estado abierto al diálogo, para lo cual instaló la Mesa de soluciones Mineras que está abierta las 24 horas del día, de manera simultánea la Gobernación ordenó incrementar el pie de fuerza en estas localidades del Nordeste del departamento para supuesta presencia de grupos ilegales entre los manifestantes.

Desde la Comisión Quinta invitamos a los actores al diálogo y a la comunidad a entender que la minería bien hecha sí es posible y reprochamos todo tipo de actos vandálicos que solo pretenden desestabilizar la tranquilidad de esta Región Antioqueña.

Presentada,

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.

Señor Presidente, están leídas las Proposiciones y la constancia del doctor Nicolás Albeiro, que será insertada en el acta de esta sesión. Someta a consideración las Proposiciones.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, vamos a poner en consideración las Proposiciones, después de que las aprobemos doctor Echeverry, le doy el uso de la palabra para que sustente su Constancia.

Pero son dos proposiciones que indican a lo mismo, yo le propondría Representante, claro que es una citación, la citación que nosotros firmamos es con los Ministros y la otra es una Audiencia donde también invitamos a los ministros, usted verá si la dejamos en una sola o la dejamos por separado, Honorable Representante Molina.

Ya antes se había leído una, también, citando a los Ministros y todo en una Audiencia Pública aquí en la Comisión Quinta, para el 23 y esta, que estamos presentando nuevamente, para un debate de Control Político.

Se ponen en consideración las Proposiciones antes leídas, sigue la discusión, aviso que se va cerrar, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, tiene el uso de la palabra Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry, para sustentar su constancia.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, muchas gracias. Con la brevedad que nos tiene que caracterizar, simplemente es dejar como constancia la preocupación por el tema que viven hoy los municipios de Segovia, Remedios en el Departamento de Antioquia; las decisiones del Gobierno nacional en la búsqueda de ordenar el sector minero, la situación social que acongoja esos diferentes sectores, la polución de diferentes grupos armados hacia esos sectores de la economía, la incertidumbre legal, la existencia de una titularidad histórica que tenemos que respetar, la congruencia de la pobreza, de la necesidad, de la falta acceso a la educación, hoy tienen en una muestra unos municipios en vilo, con serias y graves dificultades, con movilizaciones sociales.

Yo le pediría al Ministerio de Minas y al Ministerio del Interior que nos esperen más a que ese proceso se agudice, a que esa situación se ponga mucho más crítica y que atiendan las diferentes organizaciones sociales que están movilizándose para reclamar sus justas medidas.

Yo creo que la Innovación, yo creo que la Equidad, yo creo que el interés del Gobierno Nacional en un sector, como es el del oro, que hoy está en esas dificultades legales, reales de normatividad, tienen que encontrar una salida innovadora, tienen que buscar un mecanismo de que haya respeto por la titularidad, pero respeto por la habitacionalidad y por la vulnerabilidad de una sociedad que se va allí, llámela como la llame, desplazados, oportunistas, llámela como la llame son seres humanos, criaturas de Dios, primero que todo y segundo personas que viven en Colombia y que requieren y necesitan de la atención.

No se quiere negociar hasta tanto no se levante el Paro, ya están movilizándose sectores indígenas, más de 400 vienen movilizándose de los sectores rurales a traerlos a la sociedad urbana para que acompañen esa movilización.

Yo le pido al Gobierno Nacional, al Ministerio de Minas, al Ministerio del Interior, al Presidente de la República, que no le den más espera a que haya una presencia Institucional muy fuerte diferente al Esmad y a la Policía, que acompañen con indicaciones sociales, con indicaciones económicas y políticas en esa zona.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Nicolás Albeiro.

Vamos acompañarla de un oficio señor Secretario, desde la Presidencia de la Comisión, para solicitar el acompañamiento del Gobierno nacional y se puedan presionar al Gobierno, para que se sienten los diálogos respectivos.

Representante Molina, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias, doctor Ángel María, saludarlo y también agradecer a la doctora Nery Oros, hoy el debate científico que trajo a la Comisión, precisamente en un tema relevante para el mundo, que es el cambio climático y obviamente para el país, un tema que nos permite planificar de una forma distinta al país, pero también hay que hacer un debate al respecto del presupuesto que hay para acciones concretas en el marco de la adaptación al mismo cambio climático.

Y un debate Institucional, el doctor Ángel María, al respecto de las funciones que Institucionalmente tienen algunas entidades al respecto del mismo, precisamente porque hay una dispersión de funciones por fuera del Sistema Nacional Ambiental, es decir, hay una desarmonía del sistema de atención al cambio climático en el marco Institucional actual y eso tiene que también revisarse precisamente porque los recursos públicos están en un Fondo de Adaptación que a veces hace otras cosas distintas a la adaptación al cambio climático, Nicolás, y eso tiene que revisarse de una forma efectiva en el marco de la verdadera adaptación al mismo.

Segundo momento, la Proposición es sentida, precisamente, porque cuando hace un análisis del proceso productivo del arroz en Colombia en la historia de la economía agraria, se han marcado principios de asociatividad, agremiación, lo que ha permitido el fortalecimiento de cada uno de los sectores productivos; 70 años cumple Fedearroz como un elemento histórico al respecto al tema de la Agremiación y uno mira un antecedente histórico positivo en la dimensión de organizaciones agropecuarias, pero de productores igualmente, que han permitido superar embates del mercado constante en la dimensión del país, un primer embate, el tema de los precios de los insumos superaron ello, generando los propios insumos en la dimensión de su acción de asociatividad y de su Federación particular, posterior a ello el problema de la tecnología de las semillas, evolucionaron con una línea tecnológica que es efectiva, muy importante para el país y uno mira cómo han venido mostrando resultados constantes en la dimensión de sus 70 años, que permiten que la producción asociada haya generado unos costos competitivos a estándares internacionales similares, por ejemplo, a los de Norteamérica.

Pero además también en los últimos momentos, el entendimiento del precio de producción versus el precio al respecto de la transformación, implica que el procesamiento casi nivel el costo de producción y efectivamente el productor, el que hace el esfuerzo de hacer toda una dinámica de transformación del suelo, la dinámica de la inversión, a veces la utilidad, se nivela en el marco de un proceso de transformación y efectivamente eso lo ha evidenciado el gremio y han permitido dar pasos hacia la transformación, sin embargo, en

ese paso a la transformación hay una queja sentida recibida en el Congreso Nacional de Ingenieros Agrónomos, el jueves anterior, al respecto de que igualmente, entonces, como esa transformación y procesamiento es por parte de un sector en la cadena, pues hoy la acción que permite entender esta dinámica es que esos transformadores igualmente se ponen de acuerdo para un tema de mercado en la dimensión del precio y obviamente ha generado una gran complejidad, hoy una angustia a los productores al respecto del precio mismo.

Pero es porque el gremio ha querido entender que la transformación también se puede hacer desde la acción gremial y obviamente aquí hay que hacer un debate abierto al respecto de esos precios, al respecto de la regulación, al respecto de entender mucho más que agremiarse debe ser premiado por el Estado y obviamente debe ser ese Estado el que también se encargue de regular la dinámica de mercado que permita una sostenibilidad del proceso productivo a partir de los mismos productores.

Y ahí hay una gran descompensación y yo creo que, por el contrario, hay que hacer una acción abierta que involucre a todos, tampoco es hacer exclusión de los que han también hecho una logística para hacer compra en el proceso productivo de transformación, sino que también debe haber un precio incluyente donde la utilidad compartida esté también redistribuida en la cadena y sobre todo en el productor que es el que pone la espalda al sol y al agua en la dinámica de producción.

Y yo creo que allí hay que hacer un debate abierto, muy directo y precisamente en armonía de ello escuchar todas las partes y en la escuchada de las partes también a la institucionalidad, pero también que sea un debate abierto en la dimensión de entender mucho más el problema que hoy están trayendo y que estamos teniendo con los arroceros, que han hecho un esfuerzo infinito de auto abastecimiento, fue los que le apostaron en el marco de la Colombia Siembra, el nuevo millón de hectáreas.

Yo creo que históricamente se ha puesto la producción en siembra a más de 500.000 hectáreas, pero además también es el primer momento desde hace mucho rato en el cual Colombia produce para el autoconsumo, dejando de acción de importación y efectivamente eso es fundamental en la dinámica del desarrollo y el crecimiento económico productivo del país y tendríamos que estar nosotros es vigilantes, que esas siembras y esa constancia se dé, porque la rentabilidad del campo, algo que usted define mucho, Presidente, tiene que ser una realidad, tiene que ser una realidad repartida en la producción y en toda la Cadena Productiva para que esas utilidades sean a partir de micro, mediano y gran empresario.

Y efectivamente ese es el debate en el fondo y esperamos, ojalá, que también la doctora Flora, se vincule a la Proposición, en el sentido de que yo creo que este es un debate abierto, interesante, en el mismo marco en que encontremos un punto medio, porque no puede seguir dándose en Monopolios en el marco del Mercado que afecten sobre todo al productor, que es el que mayor hace esfuerzo, por mantener la economía primaria del país, en ese caso la agricultura.

Presidente, Gracias.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Con gusto, honorable Representante Molina, y plenamente identificados en el debate.

Pero yo quiero comentarles antes de levantar la sesión, pues el cronograma de cómo están los debates de control político; están definidas las fechas para el próximo martes, honorables Representantes, los Ministros Medio Ambiente, Agricultura y Minas, para los temas presupuestales de los respectivos ministerios y en los temas que conciernen a la Comisión.

El día miércoles tenemos un Proyecto de ley, esperamos el que tiene las Representantes Flora Perdomo y la doctora Karen.

Y tenemos para el 23 la Audiencia Pública con todo el sector gremial y productivo de Colombia frente al tema del arroz, y ya miraremos con las dos proposiciones que presentamos hoy y diez más que tenemos, de todo el sector que tiene que ver para darles las fechas y se las vamos a hacer llegar a cada uno de ustedes, todas las que hay de minería, del sector rural, del tema de tierras, del sector ambiental, bueno, en fin, de todas, para que podamos concertar las fechas para hacer esos debates de Control Político, honorables Representantes, sin, repito, sin que descartemos hoy la que usted ha presentado que me parece vital y seguramente esta audiencia nos va a dar los elementos necesarios de lo que están pidiendo los diferentes sectores de la industria del arroz para el debate, que yo, con gusto, lo voy acompañar, Representante Molina.

Entonces, señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día, para informarle a los Honorables Congressistas que a sus oficinas se les hará llegar un cuadro donde está toda la información de las Proposiciones presentadas y el proceso que quiere hacer la Mesa Directiva, en relación con unificarlas y hacer debates de acuerdo a la temática y citar a los respectivos funcionarios.

Presidente, honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Entonces, se levanta la sesión de la Comisión y se cita para el próximo martes 15, 09:00 a. m.

No sin antes saludar a nuestro honorable Representante Gallardo, ya había estado, vuelve y nos acompaña acá, nuevamente.

Se levanta la sesión a las 12:30 p. m.

Bogotá, 15 de agosto 2017

Doctor DAVID DE JESUS BETTIN Secretario comisión Quinta Cámara de Representantes E.S.M

Asunto: Remisión Resolución de Permiso Remunerado

Cordial Saludo

Por medio de la presente remito copia de la resolución oficial "por medio del cual se concede permiso a una honorable representante a la cámara" por los días 08 y 09 de Agosto del presente año motivo por el cual me ausente dichos días a la sesión de la comisión.

Agradezco la atención prestada

FLORA PERDOMO ANDRAE Representante a la Cámara

Recibido en el despacho el 24 de agosto 17

RESOLUCION N° MD- 1656 DE 2017 (: 0 8 AGO. 2017)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA" LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, de las excusas aceptables, "son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor o los siguientes eventos: numeral 9º. La autorización Reglamentaria"

Que la Representante a la Cámara, doctora FLORA PERDOMO ANDRAE, mediante oficio de fecha agosto 03 de 2017, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso por los días 08 y 09 de agosto del año en curso, en razón a la atención de asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª de 1992, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual se acude con el artículo 3º en vía de interpretación, lo se aplica el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 74 del D.R. 150073, establece que "el servidor público puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa" y que corresponde al jefe del Organismo respectivo, o a quien se haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos.

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder el permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora FLORA PERDOMO ANDRAE, por los días ocho (08) y nueve (09) de agosto de 2017.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora FLORA PERDOMO ANDRAE para que se ausente de sus funciones congresales por los días ocho (08) y nueve (09) de agosto de 2017, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFOS: Durante el término del permiso concedido, la doctora FLORA PERDOMO ANDRAE tendrá derecho al reconocimiento y pago del sueldo y las prestaciones sociales propias de su condición congresal, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 08 AGO. 2017

RODRIGO LARA RESTREPO Presidente

LINA MARÍA BARRERA RUEDA Primera Vicepresidenta

Bogotá D.C. Colombia.

Bogotá, 1 de agosto de 2017

Honorable Representante: ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO Presidente Comisión Quinta Constitucional Permanente Ciudad

Asunto: Solicitud Programación Audiencia Pública

Cordial Saludo

N=007

En atención a la grave crisis reportada por los productores arroceros quienes manifiestan problemas como bajos precios del grano, altos costos de insumos y combustibles, cambio climático entre otros, los abajo firmantes comedidamente estamos proponiendo se programe una Audiencia Pública en la comisión que su señoría presida con el fin de que los productores de mencionado cereal se pronuncien y sean oídos por las autoridades competentes, en aras de solucionar la grave problemática que puede dejar en la totalidad ruina a éstos productores agrícolas.

Agradecemos su gestión toda vez que es por el bien de miles de productores, trabajadores del sector y consumidores en general.

Cordialmente,

Nombre Hector Javier Arias Botello Firma
Nombre Pierre Garcia Firma
Nombre Alvaro Hernán Prada Firma

AQUIVIVÉ LA DEMOCRACIA

Continuación Oficio Solicitud Audiencia Pública

Nombre Celso Beiro Varegas Firma
Nombre Lucy Contreras Silva Firma
Nombre Camilo Abel Firma
Nombre Angel M. Zantón Firma
Nombre Álvaro Pacheco Firma
Nombre Flavia Perdomo Firma

PROPOSICIÓN No. de 2017

N=008

Con la finalidad de conocer la situación actual del sector arrocero colombiano, cítese conforme al numeral 8º del artículo 135 de la Constitución Política y al artículo 233 de la ley 5ª de 1992, al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, al Director General de la Unidad de Planificación Rural y Agropecuaria (UPRA), al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, al señor Viceministro de Comercio Exterior, y al Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR) el señor Carlos Eduardo Gachem Sarmiento. Así mismo invítese al Gerente General de la Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ) el señor Rafael Hernández Lozano, y al Director de la Cámara Idúarroz de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) el señor Jeffrey Fajardo López.

Cordialmente,

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA Representante a la Cámara Departamento de Cundinamarca

Angel M. Zantón P. Firma

Carrera 7 No. 6-66 Oficina 103 Mezquite Sur Teléfono 267 18 267182 Bogotá D.C. Colombia www.congreso.gov.co

A la N008 aprobada el 09-08-17



Recibido en el despacho el 24 de agosto 17

CONSTANCIA

El pasado 29 de julio, la empresa canadiense denunció el daño de una de sus tuberías cuando personas sin identificar que a las 9:00 p.m. detonaron con explosivos esta propiedad que surte de agua a más de 1.200 personas en Remedios y Segovia, en el nordeste de Antioquia donde llevan ya más de diez días de paro.

El panorama que viven hoy miles de mineros del Nordeste, Bajo Cauca y Occidente antioqueño es de incertidumbre.


La mayoría reclama el derecho ancestral a explotar el oro que les ha dado el sustento por décadas —incluso siglos— y que ahora, según ellos, el Gobierno Nacional se los quitó para dárselo, a través de licencias, a las compañías extranjeras.

Hoy, la inestabilidad del sector tiene paralizados a los municipios de Remedios y Segovia, que por momentos han vivido disturbios, en los que algunas personas fueron heridas, además de que varias edificaciones y vehículos resultaron afectados.

El pasado viernes en Buriticá, en un hecho que es investigado por las autoridades, murieron seis contratistas de una multinacional.

Las protestas pacíficas en Remedios y Segovia se convirtieron el lunes en choques violentos entre los manifestantes y el Esmad de la Policía.

Esta situación obligó a decretar ayer un toque de queda en ambos municipios. El gobernador de Antioquia, Luis Pérez, afirmó que su gobierno siempre ha estado abierto al diálogo, para lo cual instaló la Mesa de Soluciones Mineras, que estará abierta "las 24 horas del

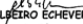
		Comisión Quinta	
		Acta	
		Período Constitucional 2014-2018 Legislatura 2016-2017	
		CÓDIGO	L.M.C.3402
		VERSIÓN	03-2016
		PÁGINA	61 de 63



día". De manera simultánea, la Gobernación ordenó incrementar el pie de fuerza en estas localidades del Nordeste del departamento, por la supuesta presencia de grupos ilegales entre los manifestantes.

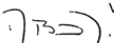
Desde la Comisión Quinta invitamos a los actores al diálogo y a la comunidad a entender que la Minería Bien Hecha sí es posible y reprochamos todo tipo de actos vandálicos que solo pretenden desestabilizar la tranquilidad de esta Región antioqueña.

Presentada por:


NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia.

ANGEL MARÍA GAITÁN PULIDO
Presidente

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
Vicepresidente


DAVID DE JESÚS BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes; de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.